

UCUENCA

Universidad de Cuenca

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales

Carrera de Trabajo Social

Diagnóstico comunitario: identificando los factores de riesgo y protección en la comunidad de Uzhar de la parroquia San Juan del CID, cantón Gualaceo, año 2022.

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Licenciada en Trabajo Social.

Autoras:

Karla Priscila Arteaga Urvina

Evelin Priscila Uzho Pillco

Directora:

Jenny Catalina Durán Oleas

ORCID: 0000-0001-6884-0442

Cuenca, Ecuador

2023-03-09

Resumen

La presente investigación nos permitió identificar los factores de riesgo y protección de la población de Uzhar perteneciente a la parroquia San Juan del CID del Cantón Gualaceo, a través del diagnóstico comunitario desde la perspectiva de Trabajo Social, con la finalidad de propiciar un involucramiento activo del GAD Parroquial. En este contexto, el objeto de estudio fueron 55 familias de la comunidad, y a su vez 84 moradores; permitiendo de esta manera contar con una perspectiva familiar y comunitaria respecto a la realidad de la zona intervenida.

Para el cumplimiento de los objetivos planteados se aplicó el Método de Organización y Desarrollo de la Comunidad, en el mismo se acogieron los cinco momentos propuestos por los autores Roselló y Lillo para el diagnóstico comunitario. De igual manera, se aplicaron técnicas como el diagnóstico comunitario que se aplicó a través de un cuestionario de preguntas y la técnica del FODA en asambleas comunitarias y visitas domiciliarias. Se motivó la participación de personas en sus diferentes grupos de edad y sexo quienes fueron los principales actores y aportaron en el desarrollo de la investigación considerando de esta manera los enfoques intergeneracionales y de género. Luego del análisis de los resultados se visibilizan dos factores de riesgo que corresponden a la construcción de un sistema de alcantarillado sanitario y la violencia contra la mujer, intrafamiliar, adicciones; y, la necesidad de contar con espacios de recreación.

Palabras clave: diagnóstico, comunidad, trabajo social, factores de riesgo, factores de protección

Abstract

This investigation permitted us to identify the risk and protection factors of the community of Uzhar belonging to the parish of San Juan del CID of the Gualaceo county, through the community diagnosis from the perspective of Social Work, with the finality of promoting an active involvement of the GAD Parroquial. In this context, the object of study were 55 families of the community, and in turn 84 residents; allowing in this way to have a family and community perspective regarding the reality of the intervention area.

For the fulfillment of the proposed objectives, the Community Organization and Development Method was applied, in which the five moments proposed by the authors Roselló and Lillo for the community diagnosis were used. Likewise, techniques such as community diagnosis were applied through a questionnaire and the SWOT technique in community assemblies and home visits. The participation of people in different age and sex groups was motivated, who were the main actors and contributed to the development of the research, thus considering the intergenerational and gender approaches. After the analysis of the results, two risk factors were identified: the construction of a sanitary sewerage system and violence against women, intrafamilial, addictions; and the need for recreational spaces.

Keywords: diagnosis, community, social work, risk factors, protective factors

Índice

Índice de contenido

Introducción.....	10
Capítulo I.....	12
Marco teórico conceptual.....	12
1. Organización territorial del Ecuador	12
1.1 Regiones.....	12
1.2 Provincias.....	12
1.3 Cantones.....	13
1.4 Parroquias rurales	13
2. Comunidad.....	14
2.1 Definición de comunidad	14
2.2 Necesidades y potencialidades en una comunidad.....	16
2.3 Factores de riesgo y protección	19
3. Trabajo Social.....	20
3.1 Conceptualización	20
3.2 Métodos clásicos del Trabajo Social.....	21
3.3 Procedimiento metodológico de la intervención social comunitaria en Trabajo Social	26
3.4 Diagnostico comunitario	29
3.5 Participación comunitaria	32
Capítulo II.....	34
Marco legal.....	34
1. Constitución del Ecuador.....	34
2. Plan Nacional Creando Oportunidades 2021-2025	35
3. Código Orgánico de Organización y Desarrollo Territorial.	35
Metodología.....	38
Análisis e interpretación de resultados.....	43
Diagnóstico comunitario	64
Discusión de resultados.....	82

Conclusiones.....83

Recomendaciones84

Referencias85

Anexos.....90

Índice de figuras

Figura 1 Mapa de la comunidad de Uzhar	38
Figura 2 Edades por Sexo	44
Figura 3 Sexo y Género.....	45
Figura 4 Etnia.....	45
Figura 5 Estado civil.....	46
Figura 6 Religión.....	46
Figura 7 Tipología familiar identificada en la comunidad.....	47
Figura 8 Edades por sexo perspectiva comunitaria	48
Figura 9 Vías de acceso a la comunidad	50
Figura 10 Enfermedades crónicas y catastróficas	51
Figura 11 Discapacidad	51
Figura 12 Tipos de discapacidad.....	51
Figura 13 Adicciones	52
Figura 14 Migración de la zona	52
Figura 15 Causas de migración.....	52
Figura 16 Seguridad	5353
Figura 17 Servicio higiénico de la vivienda	53
Figura 18 Ocupación e ingresos extras.....	56
Figura 19 Participación comunitaria	57
Figura 20 Tenencia de la vivienda y tipo de vivienda	57
Figura 21 Identificación por edades de las personas con fuentes de ingreso	588
Figura 22 Nivel de instrucción	58
Figura 23 Servicios básicos de la vivienda	59
Figura 24 Seguro Social Campesino.....	59
Figura 25 Capilla.....	60
Figura 26 Agua potable.....	60
Figura 27 Agua de riego	60
Figura 28 Transporte público y privado.....	611
Figura 29 Recolección de basura.....	61
Figura 30 Alumbrado público.....	61
Figura31 Organigrama Directiva General	722
Figura32 Consejo Pastoral	72
Figura33 Juntas de Agua (potable y riego)	733

Índice de tablas

Tabla 1 <i>Servicios e infraestructura que no existe en la comunidad</i>	48
Tabla 2 <i>Problemas sociales detectados en la comunidad</i>	54
Tabla 3 <i>Organización comunitaria</i>	62
Tabla 4 <i>Entrevista a dirigentes comunitarios</i>	62
Tabla 5 <i>Población de Uzhar</i>	66
Tabla 6 <i>Estado civil</i>	66
Tabla 7 <i>Diagnostico social</i>	74
Tabla 8 <i>Plan de intervención</i>	76

Dedicatoria

Dedico esta tesis a mi madre “Alex andra” que siempre me aconseja y guía por el camino del bien, a mi hermana “Mel” que quiero mucho y me apoya para que siga adelante y a mi abuela “Ana” que me brinda su cariño y ha sido mi inspiración.

Karla Arteaga U.

Le dedico este trabajo a mis abuelos Zoila y Manuel quienes han sido el apoyo incondicional durante toda mi vida, por su confianza, esfuerzo de cada día y ejemplo de no rendirme nunca. Este logro profesional se lo dedico a toda mi familia.

Evelin Uzho P.

Agradecimiento

Agradezco de la manera más grata y sincera a la Mgtr. Catalina Durán por brindarnos su tiempo y paciencia al momento de realizar la tesis, sin su ayuda esto no hubiera sido posible lograrlo.

Agradezco al GAD Parroquial de San Juan del CID y a la comunidad de Uzhar por abrimos las puertas para poder realizar esta investigación, el pasar tiempo en ella y compartir con su gente ha sido una grata experiencia.

Agradezco al Universo que siempre es sabio y pone lo que tiene que poner en el momento indicado, a mi familia "Alexandra", "Mel" y "Ana" que amo mucho y siempre están para mí en las buenas y en las malas apoyándome y a mi amiga "Evelin" que me tomó en cuenta para hacer juntas esta tesis, te quiero mucho.

Karla Arteaga U.

Quiero agradecerle primeramente a Dios quien me sabido brindar la sabiduría y perseverancia durante este proceso y a la vez por la bendición de mi familia quienes han sido mi pilar fundamental, a mis padres Diana y Vicente que me han apoyado durante toda mi formación académica, a mi segundo padre Paulino quien siempre ha estado presente gracias por tanto cariño. De igual manera agradezco a mis hermanos David, Mateo y Victoria, a mis tías, tíos y cada una de sus familias quienes desde pequeña me han incentivado a seguir adelante. A mis amigas y amigos más cercanos que me acompañaron durante este proceso, Paul, Jhuleidy y Wendy. A mi compañera de tesis Karla, por tu compromiso y perseverancia para este trabajo.

Así mismo, agradecerle a la Mgtr. Catalina Durán, directora de este proyecto quien más que una docente ha sido una amiga incondicional que con su sabiduría y conocimiento, nos guió durante este proceso para concluirlo con éxito. A la comunidad de Uzhar y GAD parroquial de San Juan del CID, por el apoyo y acogida a este proyecto ya que sin su compromiso nada de esto hubiese sido posible.

Evelin Uzho P.

Introducción

La presente investigación que tuvo como objetivo general identificar los factores de riesgo y protección de la población de Uzhar a través del diagnóstico comunitario, con la finalidad de propiciar un involucramiento activo del GAD Parroquial de San Juan del CID, se realizó desde la visión de Trabajo Social mediante la intervención directa de las investigadoras en la comunidad, donde se enfatiza la importancia de la participación de los moradores del sector como principales actores de su propio desarrollo. A continuación, se detallan los capítulos que conforman el cuerpo del presente trabajo:

En el Capítulo I se despliega el marco teórico, es decir la información primaria y secundaria sobre la que se sustenta la investigación, mediante la aportación de diferentes autores, partiendo desde la Organización Territorial del Ecuador según el COOTAD; definición de comunidad, sus elementos según autores como Ezequiel Ander Egg y Marchioni; también se define las necesidades según Abraham Maslow; y, las potencialidades de acuerdo a Lee Cortés & Delgadillo Macías; así mismo, sobre los factores de riesgo y protección basado en los aportes de Hein, Blanco, & Mertz, Zambrano, Muñoz y González. Uno de los apartados responde a la intervención de Trabajo Social teniendo como punto inicial su conceptualización, métodos clásicos, diagnóstico comunitario y participativo, y participación comunitaria tomando como referencia a los siguientes autores Jorge Díaz Torrez, Natalio Kisnerman, Marchioni, Pastor y Carmen Narváez.

El Capítulo II, hace referencia al Marco Legal, es decir la fundamentación teórica legal sobre la cual se encuentra sustentada la investigación, partiendo desde la Constitución del Ecuador, Plan Nacional Creando Oportunidades; y, el Código Orgánico de Organización y Desarrollo Territorial. Estos instrumentos legales fueron considerados para la investigación, debido a que en ellos se establece el papel que deben cumplir los diferentes organismos y autoridades competentes frente a las necesidades y desarrollo de las comunidades.

La metodología parte de la investigación mixta que permitió conocer los factores de riesgo y protección de la comunidad, su alcance fue de tipo explicativo; así mismo, se emplea el Método de Trabajo Social de Organización y Desarrollo de la Comunidad; donde los moradores participaron de manera individual y grupal a través de los cinco momentos metodológicos reconocidos por los autores Roselló & Lillo (2010). Las técnicas e instrumentos que se utilizaron

para llegar al diagnóstico comunitario fueron dos cuestionarios de preguntas y una entrevista a los dirigentes comunitarios, reforzado con la técnica del FODA mediante las asambleas comunitarias, para el caso de personas adultas mayores se realizó una visita domiciliaria. El enfoque intergeneracional y de género fueron de importancia para la investigación, permitió conocer el involucramiento y participación de los diferentes grupos poblacionales de hombres y mujeres.

Para el análisis e interpretación de resultados cuantitativos se trabajó en el programa informático de Excel, y la información cualitativa fue analizada con el software Attas.ti, los resultados se organizaron de acuerdo a los objetivos planteados en esta investigación.

Finalmente, se elabora el diagnóstico comunitario, donde se condensa toda la información analizada, permitiendo apreciar las características de la comunidad de Uzhar y a la vez identificar los factores de riesgo y protección, sus necesidades y potencialidades, que dan salida a la propuesta del plan de intervención elaborado desde la visión del Trabajo Social Comunitario, socializado al GAD Parroquial de San Juan del CID y a la comunidad de Uzhar con la finalidad de que se considere su ejecución, y a su vez este proceso sea replicado en otros sectores propendiendo al desarrollo de la zona rural.

Capítulo I

Marco teórico conceptual

1. Organización territorial del Ecuador

La República del Ecuador es conocido como un país pluricultural que cuenta con una superficie territorial de 256 370 km², las limitaciones territoriales según la Cancillería (2021) refiere que: “Limita al norte con Colombia, al sur y al este con Perú y al oeste con el océano Pacífico, el cual lo separa de las islas Galápagos”, así mismo, menciona que las divisiones territoriales están comprendidas en: “24 provincias, 221 cantones y 1.499 parroquias que conforman así los diferentes niveles de organización territorial de la república” (p. 1), de igual manera existen cuatro regiones conocidas como Costa, Sierra, Oriente y Galápagos.

La división territorial reconocida en el Estado ecuatoriano según Código Orgánico de Organización Territorial de Autonomía y Descentralización (COOTAD)¹ (2019), es:

1.1 Regiones

Los Artículos 14 y 15 mencionan que las regiones son subdivisiones territoriales que pueden estar conformadas por provincias y para su creación se requerirá una serie de características establecidas en la Constitución. (pp. 11, 12).

1.2 Provincias

Los Artículos 17 y 18 señalan que, las provincias son subdivisiones territoriales conformadas por cantones, así mismo un proyecto de ley será entregado al presidente de la república para su creación, aquí constará la descripción territorial de la provincia, límites, designación del capital provincial y demostrar el cumplimiento de requisitos. (p. 13)

¹ El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), establece la organización político-administrativa del Estado ecuatoriano en el territorio; el régimen de los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados y los regímenes especiales, con el fin de garantizar su autonomía política, administrativa y financiera. (Gob.ec Portal Único de Trámites Ciudadanos, 2010)

1.3 Cantones

Los Artículos 20 y 21 hablan sobre los cantones como subdivisiones territoriales que están conformadas por parroquias rurales y la cabecera cantonal por parroquias urbanas, son creadas mediante proyecto de ley que será presentado al presidente de la República con su respectiva descripción del cantón, límites, cabecera cantonal y garantía de cumplimiento de requisitos (p. 14)

1.4 Parroquias rurales

Los Artículos 24 y 25 dicen que las parroquias rurales constituyen subdivisiones territoriales integradas a un cantón y su creación corresponderá al consejo municipal o metropolitano a través de un proyecto de ordenanza en el que constarán los límites e identificación de la cabecera Parroquial. (p. 15)

Dentro de las parroquias rurales se encuentran los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en adelante se denominará GADs², los cuales son los encargados de dirigir, controlar y velar por el bienestar de sus habitantes, por lo cual el artículo 64 pone de manifiesto sus funciones que se detallan a continuación.

1.4.1 Funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial

El artículo 64 del COOTAD establece que las funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, entre otras, será el encargado de promover el desarrollo de la parroquia a través de leyes, del diseño de políticas de promoción para la participación ciudadana. En el ámbito de la planificación le corresponde elaborar el plan Parroquial rural de desarrollo, el de ordenamiento territorial con el respectivo seguimiento del cumplimiento de las metas establecidas y la rendición de cuentas al final de los procesos. Fomentará la inversión y el desarrollo económico en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, además patrocinará las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad, del mismo modo, garantizará

² Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales (GADs) son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en el (COOTAD) para el ejercicio de las competencias que les corresponden. La sede del gobierno autónomo descentralizado Parroquial rural será la cabecera Parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural. (Código Orgánico de Organización Territorial de Autonomía y Descentralización, 2019)

que los derechos de los grupos de atención prioritaria sean cumplidos, incentivará y coordinará la colaboración de los moradores en cualquier forma de participación social y por último coordinará con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos que tengan relación con respecto a la seguridad ciudadana. (pp. 34-35)

En el cumplimiento de todas las funciones que le corresponde al GAD Parroquial es imprescindible la participación activa de todos sus moradores, especialmente en la toma de decisiones, con la finalidad de que los mismos sean los precursores de su propio desarrollo.

2. Comunidad

2.1 Definición de comunidad

María Teresa Caballero (2004) ha definido a la comunidad como el:

Agrupamiento de personas concebido como unidad social, cuyos miembros participan de algún rasgo común (intereses, objetivos, funciones), con sentido de pertenencia, situado en determinada área geográfica, en la cual la pluralidad de personas interactúa intensamente entre sí e influye de forma activa o pasiva en la transformación material y espiritual de su entorno. (pp. 24-25)

Así mismo, Ezequiel Ander-Egg en su libro *¿Qué es el desarrollo de la comunidad?* (2003), indica que, el término comunidad es uno de los más utilizados en las ciencias sociales, hace referencia a realidades muy diversas; de igual manera, se nombra la existencia de la relación particular entre territorio y colectividad; define el término de comunidad como:

Un pequeño grupo de personas que viven juntas con algún propósito en común; también se puede hablar de comunidad aludiendo a un barrio, pueblo, aldea o municipio. En otras ocasiones se aplica a un área más amplia: comarca, provincia, región, nación, continente, hasta llegar al conjunto de la humanidad. (p. 26)

Además, cuando se habla de este término se refiere a algo que se inscribe en un espacio o territorio delimitado, que comparten una herencia social común, sentimiento o conciencia de similitud y pertenencia, al igual que se alude a las relaciones sociales en un grupo de personas que comparten intereses a fines y por último con el fin de hacer referencia a una entidad funcional autónoma. (p. 27)

2.1.1 Elementos de la comunidad

En el libro Organización y Desarrollo de la Comunidad del autor (Marchioni, 2002) afirma que, la comunidad está compuesta por cuatro elementos interrelacionados entre sí y a su vez esta interacción guía la acción comunitaria. Estos elementos son:

Territorio: Condiciona, en positivo o en negativo, la vida de la población y un trabajador comunitario tiene que conocerlo, estudiando la conformación urbanística de la comunidad, su emplazamiento, las comunicaciones, etc. No es lo mismo una comunidad urbana del casco antiguo, que una del extrarradio. El tipo de viviendas (bloques, chalets, etc.) también tiene importancia a la hora de relacionarnos. En el territorio existen barreras físicas y obstáculos que luego determinan también barreras sociales, culturales, etc. por último, las diferencias sociales de la población (económicas, culturales, etc.) también se ven reflejadas en el territorio, ya que en el sistema capitalista en el que vivimos, el suelo tiene un determinado valor y no todo el mundo tiene el mismo poder adquisitivo. El trabajo comunitario empieza así, con el conocimiento más exhaustivo posible del territorio comunitario. Un primer instrumento es el plano o mapa de la comunidad. (p. 11)

Población: Es evidente que el trabajo comunitario es un trabajo social ya que se basa en las relaciones entre las personas. Es importante conocer sociológica y estadísticamente la población con la que se va a trabajar. Pero mucho más importante es conocer las organizaciones sociales de esta población, los grupos y asociaciones existentes, las personas que desempeñan un papel de administrador o responsable, así como aquellas que trabajan en los diferentes recursos. Otro instrumento comunitario es por lo tanto el fichero comunitario de los tres protagonistas porque con todos ellos intentaremos establecer relaciones e implicarlos en el proceso comunitario. (p. 11)

Recursos: Queremos contar con todos los recursos existentes aun teniendo en cuenta que el recurso principal es la misma comunidad. Hay tres tipos de recursos: públicos (municipales y no), privados no especulativos y voluntarios (Ong's y otros). Los diferentes recursos actúan en ámbitos determinados que conviene identificar -ya que así está organizada la sociedad- en los siguientes: educativos (incluyendo la educación no formal); sanitarios (incluyendo las farmacias,

veterinarios, etc. y los que trabajan en salud pública); económico, de trabajo y empleo (para todo el tema ocupacional y económico); de cultura, deporte, ocio y tiempo libre (de creciente interés comunitario y de creciente inversión por parte de las administraciones); sociales (que atienden a demandas y/o colectivos de la comunidad con particulares necesidades). Todos ellos deben aparecer dentro del fichero comunitario en el apartado de recursos. (p. 11)

Demandas: Un proceso comunitario siempre arranca y tiene que ver con necesidades, aspiraciones, problemas, temas de interés de la comunidad, etc. Es decir, que se basa siempre en temas concretos, en demandas y el proceso tiende a satisfacer estas demandas, aunque no se agote en ellas. De todas formas, conviene aclarar que: al hablar de demandas no confundamos las causas con las consecuencias; hay demandas que se producen ahora, otras que ya se han producido, otras que se van a producir en el futuro próximo: a ellas corresponden intervenciones asistenciales (cara a las del pasado sobre las que ya no podemos actuar), intervenciones actuales (ahora mismo) e intervenciones preventivas (cara al futuro); hay demandas que no se conocen porque no se manifiestan abiertamente y no llegan a los servicios: son demandas potenciales que un trabajo comunitario llega paulatinamente a conocer y hacer aflorar para que puedan ser tenidas en cuenta. Un ejemplo son las demandas de sectores juveniles, las pandillas, que “pasan” de servicios y, sin embargo, necesitan mucha atención y trabajo, aunque de forma no tradicional (trabajo de calle, educación social y animación sociocultural) (pp. 11-12)

Las personas que conforman la comunidad representan una fuente de información al momento de hablar sobre las necesidades y potencialidades que existen dentro de la misma, por este motivo se procederá a definir las en los siguientes párrafos.

2.2 Necesidades y potencialidades en una comunidad

2.2.1 Necesidad

La necesidad es el sentimiento o estado ligado a la vivencia de una carencia, que se relaciona al esfuerzo encaminado a eliminar esta falta o a mejorar la situación de carencia, por lo tanto, expone un déficit, cuyo alcance y complejidad puede variar. (Moreno Cámara et al., 2015)

Abraham Maslow en su libro *Motivación y Personalidad* (1954) jerarquiza las necesidades básicas presentes en los seres humanos, las cuales son cinco y se detallan a continuación:

2.2.1.1 Necesidades fisiológicas. Dentro de las necesidades fisiológicas se encuentran las necesidades básicas que representan una parte importante para la subsistencia y resistencia de los humanos, abarcando desde la respiración, alimentación e hidratación hasta las más internas como el mantener una homeostasis del organismo, evitar dolor, expulsar desechos que genera el propio cuerpo y tener relaciones sexuales. (pp. 21-24)

2.2.1.2 Necesidades de seguridad. Si las necesidades fisiológicas son satisfechas con éxito, aparecerá la necesidad de seguridad, la cual abarca la búsqueda de una estabilidad, dependencia y protección no solo de manera física y personal, sino también a nivel moral o familiar, y en caso de sentirse vulnerable o en peligro provocará una reacción en el sujeto. (pp. 25-28)

2.2.1.3 El sentido de pertenencia y las necesidades de amor. Dentro de estas necesidades se encuentran lo que denominamos como relaciones afectivas y las relaciones que tenemos con la sociedad, debido a que de manera innata el ser humano siente la necesidad de relacionarse y de sentir que pertenece a un colectivo ya sean grupos, asociaciones o incluso la propia familia donde sienta que puede dar como recibir afecto. (pp. 28-30)

2.2.1.4 Las necesidades de estima. Dentro de estas necesidades se pueden clasificar dos conjuntos: el primero trata sobre la manera en la que uno mismo se percibe, se siente y se respeta, mientras que el segundo hace referencia al respeto o reputación que tienen las personas hacia nosotros, aquí también se habla sobre el satisfacer la necesidad de autoestima para así lograr valentía, capacidad y autoconfianza, caso contrario la falta de la misma provocará sentimientos de inferioridad y debilidad. (pp. 30-31)

2.2.1.5 La necesidad de autorrealización. Para llegar a este nivel es imprescindible que las necesidades anteriores sean completamente satisfechas, con el fin de alcanzar lo que se denominaría una autosatisfacción, no obstante, este nivel presenta diferencias individuales, ya que no para todos va a ser el mismo

resultado, todo dependerá de la satisfacción conseguida en los anteriores niveles.
(pp. 32-37)

2.2.2 Potencialidad

Los autores Lee Cortés & Delgadillo Macías en su artículo “El potencial territorial como factor del desarrollo. Modelo para la gestión rural” (2018), mencionan que:

Los potenciales territoriales son las capacidades de los habitantes del territorio, las redes con que se encuentran vinculados los procesos de trabajo y vida, así como la participación de las instituciones locales en la configuración del desarrollo y las actividades diarias, con esquemas participativos e incluyentes. (2018, p. 6)

Los autores mencionados con anterioridad indican seis tipos de potencialidades encontradas en su investigación, las mismas que se detallan a continuación:

2.2.2.1 Potencial medioambiental de desarrollo. Hace referencia a las características físicas del territorio, es decir, de los recursos naturales, la variación que han tenido estos en los últimos 20 años y los usos recomendables, a fin de establecer la relación y relevancia en las actividades de la comunidad. (2018, p. 31)

2.2.2.2 Potencial material de desarrollo. Compuesto por servicios básicos, vivienda y equipamiento, considera establecer las características y usos, disponibilidad y calidad de dichos elementos en el territorio como parte de los activos en la estructura económica y para el desarrollo de la comunidad. (2018, p. 32)

2.2.2.3 Potencial productivo de desarrollo. Observa las unidades, actividades y cadenas productivas referidas en la organización y aprovechamiento de los factores productivos que componen la estructura productiva en un territorio, así como la acción de los actores con base en sus recursos y habilidades. (2018, p. 33)

2.2.2.4 Potencial financiero de desarrollo. Aborda la identificación y caracterización de las unidades con facultad de apoyar el aprovechamiento de los factores productivos de la comunidad, haciendo necesario el reconocimiento de las iniciativas de empresariado existente e instituciones de financiamiento y crédito, ya sean de orden público o privado. (2018, p. 34)

2.2.2.5 Potencial capital humano para el desarrollo. Considera el análisis de la base demográfica y la relación existente con factores productivos, revelando cuáles son las capacidades de los actores y las aptitudes del territorio en su desarrollo. (2018, p. 35)

2.2.2.6 Potencial capital social para el desarrollo. Contempla el análisis de la composición de las relaciones y las redes de los actores en el territorio para el desenvolvimiento de las actividades del territorio, poniendo énfasis en las que cuentan con un carácter colectivo a través de las Unidades de Producción Familiar y los grupos de trabajo. Estos elementos inciden en la composición y relación que tiene el territorio a su interior y con otros territorios. (2018, p. 36)

Las necesidades y potencialidades dentro de una comunidad pueden llegar a representar factores de riesgo o de protección, a continuación, las definiremos:

2.3 Factores de riesgo y protección

2.3.1 Factores de riesgo

Hein, Blanco, & Mertz, 2004, como se citó en (Acevedo Mendoza & Roa Daza, 2018), cuando se habla de factores de riesgo se hace referencia a: “la presencia de situaciones, eventos o características contextuales o personales que, al manifestarse, aumentan la probabilidad de generar diferentes problemas, que se pueden relacionar con aspectos emocionales, conductuales o de salud.” (p. 11)

2.3.2 Factores de protección

Zambrano, Muñoz y González, 2012, como se citó en (Acevedo Mendoza & Roa Daza, 2018), hacen referencia aquellas características contextuales que favorecen conductas de adaptación y convivencia, refieren que:

dentro de ellas se encuentran la convivencia comunitaria donde se facilite las relaciones y la participación de los miembros de la comunidad; también se encuentra las acciones e intervención institucional, donde instituciones y proyectos, intervienen en la comunidad y con los miembros de esta para abordar objetivos que favorezcan a la comunidad; normas comunitarias, entendida como “los mecanismos mediante los cuales la comunidad regula su convivencia, describiendo la existencia de reglas, normas y formas de control social

formales o informales” y la apropiación de espacios públicos, es decir, la utilización de espacios públicos en los cuales suceden interacciones sociales. en (p. 15)

La profesión de Trabajo Social ha pasado por varias transformaciones para ser lo que es hoy en día, empezando desde ser algo primitivo de los seres humanos donde la cooperación mutua vencía las dificultades del medio hasta la actualidad en la que se consolida como una profesión basada en métodos, instrumentos y herramientas capaces de brindar ayuda a personas que lo requieran, en base a esto hablaremos acerca de la conceptualización, métodos del Trabajo Social, diagnóstico comunitario, participativo y participación comunitaria, a continuación

3. Trabajo Social

3.1 Conceptualización

La profesión de Trabajo Social tiene varios años de trascendencia histórica, en donde anteriormente se lo conocía como asistencia social. Jorge Torres Díaz en su libro Historia del Trabajo Social (2006) refiere que, “La asistencia social es un principio humano fundado en proporcionar y percibir bienes y servicios, según las condiciones materiales y los valores predominantes en una sociedad determinada.” (p. 46)

Además, el hombre de la comunidad primitiva cooperaba de manera mutua esto con el fin de vencer las inclemencias y rudezas del medio. Dando paso al mutualismo innato que los convirtió en solidarios interdependientes y sociogestionarios. Con el paso del tiempo aparece la asistencia natural en un tipo de discriminación humana, esto debido a que las personas que no disponían de medios ni recursos, se veían obligados a solicitar ayuda y protección social que no solucionaban los estados carenciales que padecían. (p. 46)

Una vez expresado lo antes mencionado, es importante recalcar que se cuenta con un sin número de definiciones por diferentes autores, sin embargo, se considera relevante el poder citar el concepto de La Asociación Nacional de Trabajadores Sociales (NASW) (1973) como se cita en (Idañez, 2013), el mismo que señala que:

El trabajo social es la actividad profesional que se realiza para ayudar a individuos, grupos o comunidades a mejorar o restaurar su capacidad de funcionamiento social y crear las condiciones favorables para esa meta. La práctica del trabajo social consiste en la aplicación profesional de valores, principios y técnicas del trabajo social a uno o más de

los siguientes fines: ayudar a la gente a obtener servicios tangibles; consejo y psicoterapia con individuos, familias y grupos; ayudar a comunidades o grupos a conseguir o mejorar servicios sociales y sanitarios; y participar en procesos legislativos importantes. La práctica del trabajo social requiere conocimientos de conducta y de desarrollo humano; de instituciones sociales, económicas y culturales, y de la interacción de todos esos factores (p. 60).

3.2 Métodos clásicos del Trabajo Social

El trabajo social reconocido como profesión cuenta con tres métodos clásicos para los procesos de intervención, los mismos que han tenido su propio proceso de desarrollo a lo largo de la historia, por ello se relata cada uno de los métodos:

3.2.1 Trabajo Social de caso social individual

Torres Díaz (2006), define al Trabajo Social de Caso Social Individual como el proceso para ayudar al individuo a afrontar con eficacia sus problemas, mediante acciones psicosociales que operen cambios normativos en la conducta de equilibrio individual.

Este método considerado como uno de los clásicos de la profesión, tiene sus inicios en Europa partiendo como una forma de beneficencia y ayuda a los más necesitados, para ello se crean varias organizaciones de caridad. En este sentido el autor (Barreto Acosta et al., 2003), menciona:

El Trabajo Social con casos hunde sus raíces en los esfuerzos de la sociedad por mejorar el modo de ayudar a la gente, y tiene su origen en movimientos decimonónicos tales como “Association for Improving the Condition of the Poor” (asociación para mejorar la condición de los pobres) y, sobre todo, la “Charity Organization Society” (sociedad para la organización de la caridad). (p. 110)

De igual manera, se conoce que las actividades principales dentro de este método es el de brindar servicio y ayuda a quienes más necesiten, seguido de una adecuada administración de recursos y finalizando con la creación de programas que aporten a disminuir el impacto causado por los problemas sociales. Al respecto, precursores como: Juan Luis Vives, San Vicente de Paúl, Octavia Hill, Federico Chalmers, Edwin Chadwich, Federico Ozanan, Edward Denison, Huphreys Guteen, Anna L Dawes y Mary Richmond,

dieron los cimientos para constituir el primer método específico del Trabajo Social, denominado Trabajo Social de Caso. Las sociedades de organización caritativa de Londres y de Estados Unidos, basados en estos pioneros, en especial en las propuestas de Thomas Chalmers de investigar las causas de desamparo y de las posibilidades de que el indigente se sustente a sí mismo, y de Federico de Ozanan quien ingenió la visita y ayuda a domicilio. (p. 110)

Mary Richmond, tal y como se cita en (Torres Díaz, 2006), planteó la necesidad de elaborar diagnosis en base al conocimiento de los problemas y las condiciones generales del cliente. Posteriormente, cuando los estudios de psiquiatría logran avances significativos, se introduce la fase de tratamiento como etapa terminal del proceso de caso. Se plantea un proceso clásico para la intervención del Trabajo Social de Caso: estudio social, diagnóstico, tratamiento.

El autor (Catalán, 1971) respecto a la etapa del estudio social refiere que, “estudio es la etapa que recoge la información sobre el cliente, su medio y la situación que lo aflige”. El análisis de la información recogida se apoyará en las teorías psicosociales, esto con la finalidad de identificar el origen de los problemas y plantear el posible plan de acción.

El diagnóstico posibilita el poder caracterizar el problema, la búsqueda de nuevos hechos, la confrontación y las deducciones lógicas que indican las alternativas de solución. Así mismo, (Catalán, 1971) menciona que es el:

proceso, trata de identificar y apreciar la naturaleza del problema en relación con la personalidad del cliente y con los recursos externos e internos de este y en relación con los medios que el organismo dispone para ayudarlos (..) exige cierta estructura planificada. (p. 89)

Finalmente, como última fase se encuentra el tratamiento (Torres Díaz, 2006), menciona que:

El tratamiento conduce a terapias y a la prestación de servicios adecuados al diagnóstico formulado. Se plantea en función del logro de objetivos inmediatos, mediatos o a largo plazo de acuerdo con el problema, la motivación del cliente, la capacidad de autosuperación, los recursos disponibles y los núcleos que van a intervenir (familia, grupo, comunidad) (p. 179)

3.2.2 Trabajo Social de grupo

Dentro de este método de intervención es importante conocer sobre los hechos que precedieron en su conformación:

El método de grupo surgió de los movimientos de educación informal recreación y trabajo con la juventud que florecieron en Inglaterra en el siglo XIX. Aunque el Trabajo Social con grupos no empezó a cobrar un carácter profesional hasta el siglo XX, sus presentes principios y prácticas datan de épocas anteriores, concretamente de las actividades cotidianas de muchos grupos que florecieron en la Inglaterra Victoriana, tales como la “Friendly societies”, las organizaciones juveniles, las “ragged Schools” y, sobre todo y de modo muy especial, los “settlements”. De estos grupos del siglo XIX derivó el Trabajo Social con grupos. (Barreto Acosta et al., p. 125)

En 1946 se reconoce oficialmente al Trabajo Social de Grupo en la reunión de la Conferencia Nacional de Trabajo Social en Búfalo, Nueva York. Su origen parte de las primeras formas de asistencia social organizada, cuando se ve la necesidad de atender grupalmente a los indigentes en las parroquias o corporaciones. (Torres Díaz, 2006)

Se establece el proceso clásico del trabajo social de grupo: estudio social del grupo, diagnóstico social y plan de tratamiento, y tratamiento.

El estudio se centra en la recolección de datos del grupo en donde cada integrante participará en el proceso, se emplean técnicas de carácter individual y grupal. La segunda fase del diagnóstico social y plan de tratamiento, parte de la sistematización de datos obtenidos del grupo y componentes individuales, dando paso al establecimiento de alternativas y prioridades. Finalmente, la fase de tratamiento se centra en la “búsqueda de soluciones a la problemática y conflictividad del grupo, mediante la ayuda institucional, autoayuda, rehabilitación o la promoción.” (pp. 185-186)

3.2.3 Método de Trabajo Social de organización y desarrollo de la comunidad

Al igual que en los dos primeros métodos, este último tiene un contexto de surgimiento y cambio en la comunidad.

El método de comunidad tiene sus principales raíces en el movimiento de organización de la caridad en los Estados Unidos. La necesidad de coordinar la labor de las sociedades

filantrópicas y de beneficencia había sido reconocida desde tiempo atrás; sin embargo, el llevar a cabo esta coordinación se convirtió en uno de los objetivos de la organización para mejorar las condiciones del pobre, que se fundó en la ciudad de Nueva York en 1843. En 1960, setecientos consejos de asistencia de la comunidad eran miembros de la federación nacional, titulada. “Fondos y Consejos de la comunidad unidos” (Barreto Acosta et al., p. 137)

Varios precursores aportaron en la conceptualización del Trabajo Social Comunitario, entre ellos:

Juan Luis Vives y su experiencia en Brujas, el Sistema de Hamburgo de 1765, la Organización de la Caridad en Glasgow por Thomas Chalmers en 1805 y en Elberfeld por Daniel Von der Heydt en 1825, muestran claramente la preocupación por atender los problemas sociales desde formas organizativas de intervención en zonas limitadas y definidas: parroquias, barrios, distritos, etc. (Roselló & Lillo, 2010, pp. 34-35)

Se considera este método en la presente investigación por la importancia de la participación, individual, grupal y comunitaria de los integrantes de la comunidad de Uzhar, en el proceso de recolección de información necesaria para un adecuado diagnóstico. Pues, como menciona José Moran, el método de desarrollo comunitario:

Está basado en la teoría del desarrollo endógeno-sustentable que busca resolver problemas complejos a través de un proceso sistémico e integrador de políticas y la participación local, considerando como primera meta el bienestar humano y manteniendo un equilibrio con nuestro medio ambiente, por lo que el desarrollo, la equidad y la sustentabilidad son los objetivos fundamentales. (Moran, 2008)

3.2.3.1 Organización comunitaria

En 1955 se define el término de organización comunitaria, como un proceso de ayuda a una población para organizarse con el fin de resolver sus problemas. (Ross, 1967), lo define como:

Un proceso gracias al cual una comunidad identifica sus necesidades o sus objetivos, les da un orden de prioridad, acrecienta su confianza en ella y su voluntad de trabajar para satisfacer esas necesidades o esos objetivos, encuentra los recursos internos y/o externos necesarios para su cumplimiento de satisfacciones actúa en función de esas

necesidades o de esos objetivos, y manifiesta actitudes y prácticas de cooperación y de colaboración de la comunidad. (p. 40)

La organización comunitaria busca la resolución de problemas de la población, así como la satisfacción de sus necesidades; sin organización no se puede hablar de desarrollo.

3.2.3.2 *Desarrollo comunitario*

La terminología del desarrollo comunitario tiene varios años de conceptualización, para Ander Egg (2003) el término desarrollo de la comunidad es tomado como un instrumento de progreso social, refiere que:

“durante esos primeros años de iniciación y auge de los programas de desarrollo de la comunidad, se efectivizaron a través de los denominados centros comunales y mediante la realización de proyectos específicos de: mejoras materiales, organización de servicios y acción comunal”. (p. 61)

En el año de 1956, la Organización de las Naciones Unidas adopta una definición de “desarrollo comunitario” como se cita en (Pascal, 2007), es:

Designar el conjunto de procedimientos por los cuales los habitantes de un país unen sus esfuerzos a los poderes públicos con el fin de mejorar la situación económica, social y cultural de las colectividades a la vida de la nación y de permitirles contribuir sin reserva al progreso del país. (pp. 27-28)

De igual manera, se cita a Natalio Kisnerman (1983) como se citó en (Andreu, 2007) acerca de su visión de la promoción comunitaria quien menciona que:

Es un proceso de capacitación democrática, en el que las personas analizan sus problemas, buscan soluciones e intervienen en las decisiones que les afectan, lo cual desarrolla la conciencia de sus cualidades y potencialidades, y les permite asumir la responsabilidad de su propio desarrollo individual y colectivo. (Andreu, 2007)

Además, señala que, para poder hacer efectivo lo citado con anterioridad es necesario la: “ayuda oficial; asesoría técnica; disponibilidad de recursos; una organización que integre los diferentes proyectos y recursos existentes y/o pendientes de creación; y participación.” (Andreu, 2007)

El desarrollo comunitario es una manera más completa de orientar sus acciones hacia el bienestar de una población que generalmente se encuentra retrasada o en dificultad de adaptación. Se señalan dos características principales dentro de este proceso: (Pascal, 2007)

1. Esfuerzos de los poderes públicos con los esfuerzos propios de la comunidad, de sus grupos, de sus organizaciones, de sus miembros, de sus líderes locales. En los que estimula la toma de conciencia de sus problemas y el sentido de la responsabilidad, y cuyas iniciativas, adhesión y participación, lo más activa posible, se buscan sistemáticamente. (pág. 28)
2. Pretenden una promoción global de la comunidad e integran en un plan de desarrollo equilibrado, a la vez económico y técnico, social y cultural, que pide la colaboración de administradores y técnicos de diversas disciplinas, y una coordinación de los medios. (págs. 28-29)

Haciendo alusión a lo antes expuesto, dentro del desarrollo comunitario es importante subrayar la iniciativa propia de la colectividad, quienes serán los actores principales a la hora de resolver los diferentes problemas y necesidades, con la intención de mejorar las condiciones de vida de un delimitado sector o localidad, con el apoyo del Gobierno local y de las diferentes entidades que se encuentren en la zona; esto para una adecuada distribución de recursos y el acceso a una vida digna.

3.3 Procedimiento metodológico de la intervención social comunitaria en Trabajo Social

Herrera (2008) en su obra Trabajo Comunitario, refiere que para el éxito de la intervención comunitaria se necesita:

Una condición ineludible: que la comunidad asuma el programa como propio (tanto por los líderes locales como por los colectivos sociales organizadores presentes en la misma) y los retos que toda intervención comunitaria plantea. En este sentido se puede distinguir una serie de fases en las cuales se complementan los momentos metodológicos del Trabajo Social, que se concretan en: (p. 13)

Fase diagnóstica

Es uno de los primeros pasos que permite la identificación de problemas o necesidades a través de un estudio o análisis que consiente en conocer los recursos de la zona que sirven para la

ejecución de un programa o proyecto y estos a su vez transformen la vida de la comunidad y sus pobladores. (pp. 13-14)

Fase de planificación social y dimensión participativa

La planificación conocida también como diseño de intervención, se refiere a la elaboración de los programas y proyectos basados en el diagnóstico previo, los mismos que se ejecutarán en la comunidad aquí se señalarán los medios y fines que se pretende conseguir debido a que planificar supone tomar decisiones para lograr metas en un determinado tiempo. (p. 17)

Fase de ejecución o intervención

Se tiene como objetivo el lograr que la comunidad este mas organizada para que se dé una continuación de las acciones emprendidas y para conseguirlo es imprescindible cambiar conductas que permitan la afirmación de cada persona ya sea individual o de manera colectiva, para la ejecución de un proyecto es necesario coordinar recursos materiales, humanos, técnicos y financieros para que sean aprovechados de la mejor manera. (p. 19)

Fase de evaluación y control

En esta fase se medirá los resultados del programa en relación a los objetivos planteados; se realizará una comparación entre lo logrado y los objetivos, es por esto que toda intervención social debe ser evaluada anticipadamente, en el momento y al finalizar la actuación, no solo por los profesionales sino también por los pobladores de la comunidad. (p. 22)

Así mismo Roselló & Lillo (2010, p. 99) propone la incorporación de una fase inicial y previa, que complementa los cinco momentos metodológicos del Trabajo Social y que se concretan en:

Fase toma de contacto

En esta fase inicial conocida como toma de contacto, se debe fomentar la participación activa de los miembros que conforman la comunidad con el objetivo que los mismos sientan que son necesarios y útiles para brindar su opinión y al seleccionar decisiones sepan que estas influirán positiva o negativamente al lugar donde residen, por lo cual se debe estimular a las personas, grupos y colectividades a colaborar en la identificación de problemas y potencialidades, definir objetivos para alcanzar metas y colaboración en acciones sociales, todo esto dentro de la comunidad. (2010, pp. 99-101)

Fase de estudio investigación diagnóstica

Para esta fase es importante crear y fortalecer un ambiente de participación donde los grupos y organizaciones estén al tanto sobre lo que pasa dentro de la comunidad y sean estos mismos los que participen con ideas de manera individual de los problemas que hay y por otro se establezca una relación profesional ente trabajador social y comunidad para cuando se deba hacer el análisis de los datos del estudio nos lleve a un diagnóstico de los problemas principales y de intervención. (2010, pp. 101-105)

Fase de planificación

Se elaboraran programas y proyectos para la comunidad basadas en el diagnóstico previo para que así la intervención comunitaria este dirigida a favorecer al desarrollo de la comunidad y mejorar los niveles de vida de sus pobladores, debido a que la comunidad es muy cambiante no es factible ejecutar una planificación definitiva, sino partir de un plan de acción a corto plazo que se puede concretar con el proyecto, a mediano plazo se establecería un programa que identifique las líneas de actuación y a largo plazo se realizaría un plan global de actuación como línea que determine los principios de actuación sobre las prioridades preestablecidas. (2010, pp. 105-108)

Fase de ejecución o intervención propiamente dicha

Dentro de esta fase se dan dos intervenciones: la inicial que debe responder a los problemas que los moradores han expuesto y la intervención ordinaria es aquella donde la comunidad y sus grupos actúan directamente, la intervención profesional y las estrategias de intervención tienen como objetivo conseguir un cambio positivo a través de las potencialidades humanas y recursos sociales por lo que el trabajador social debe expresar que el desarrollo de la realidad social de la comunidad depende del esfuerzo de la población que vive en la zona. (2010, pp. 108-111)

Fase de evaluación

Esta fase es una fusión entre teoría y práctica que representa no solo una fase sino un instrumento con el que se puede hacer una comparación entre la situación inicial y final debido a su carácter sistémico y al contener los componentes de la intervención nos ayuda a decidir sobre la manera de intervención que estamos realizando. (2010, pp. 111-115)

3.4 Diagnostico comunitario

El diagnóstico es comunitario debido a que, permite individualizar temas específicos o particulares en base a la recopilación, la interconexión e interdependencia entre los elementos más significativos que componen la realidad. Estas características llevan a entender a la comunidad como un conjunto de elementos interconectados e identificables: territorio, población, demandas y recursos. (Marchioni, 1989)

Según Ferrer et al. (2018), mencionan que, desde la óptica del Trabajo Social Comunitario, la labor del diagnóstico comunitario consiste primordialmente en organizar los conocimientos sobre la comunidad de la siguiente manera:

En primer lugar, se debe tener una visión global y general de la realidad comunitaria. En segundo lugar, se debe tener una visión general de los sectores fundamentales (educación, sanitario, social, cultural, etc.) en los que está organizada la sociedad. En tercer lugar, una visión de la realidad de los diferentes grupos poblacionales (infancia, juventud, población adulta y mayor), ya que muchos recursos, programas, leyes, servicios funcionan en relación a estos paradigmas. Por último, una visión de temas multisectoriales como sociabilidad comunitaria y la introducción de la perspectiva de género. (p. 109)

De igual manera R. Rezsohazy, refiere que, “la investigación trata de conocer a fondo el futuro escenario de la acción y de detectar la orientación y las condiciones de ésta. Los ejes principales de la investigación son:”

Problemas que se manifiestan en la comunidad. Necesidades y aspiraciones que expresa la población: las necesidades no expresadas, el contexto que envuelve esa realidad. Objetivos deseables y posibles, las oportunidades, las amenazas y las debilidades y fortalezas, los puntos fuertes y débiles, etc. Factores y causas que provocan los problemas, y las interrelaciones entre ellos. Recursos y medios de que disponemos y que precisamos alcanzar. (Roselló & Lillo, p. 103)

De igual manera se considera importante la definición de E. Ander-Egg, como se cita en (Roselló & Lillo, 2010) sobre el diagnóstico, quien refiere que, es “el momento en el cual se establece la naturaleza y magnitud de las necesidades sociales que afectan a la comunidad en la que estamos desarrollando nuestro Trabajo Social Comunitario. Estableceremos en el diagnóstico:

La jerarquización de las necesidades y situaciones problema en función de ciertos criterios políticos, ideológicos y técnicos que establezcan los participantes responsables de su elaboración, entre los que se incluyen, a la comunidad y a los políticos y técnicos. Contempla las diferentes fuerzas en conflicto y los factores que actúan de manera favorable, neutra o desfavorable en la consecución de la finalidad propuesta. Sirve de base y fundamentación para el diseño de la intervención y las correspondientes estrategias de acción, es decir la planificación de la misma. (p. 104)

En conclusión, el diagnóstico comunitario parte del reconocimiento de las necesidades presentes en un determinado sector, en donde los principales actores serán los mismos moradores quienes ayudarán a la identificación de necesidades y potencialidades, que pueden derivarse en factores de riesgo y protección, de acuerdo a la infraestructura y condiciones del medio en donde se desenvuelvan. Es decir, si la gente no es parte de este proceso no se puede llevar a cabo una planificación adecuada que partirá de la jerarquización de sus problemas tal como y mencionan los autores citados en líneas anteriores.

De igual manera, se considera importante revisar acerca del diagnóstico participativo que permitirá conocer el nivel de involucramiento de la población.

3.4.1 Diagnóstico participativo

La autora Carmen Narváez en su libro Diagnóstico Comunitario (2011) nos habla acerca del diagnóstico participativo, quien refiere que:

Se caracteriza porque quienes identifican las necesidades y analizan las causas de los problemas son los mismos miembros de la comunidad, pues son ellos quienes definen las acciones que deben llevarse a cabo o modificar para transformar su realidad. En este caso los integrantes de la comunidad son sujeto y objeto de estudio, el diagnóstico se hace con y para la comunidad. (p. 15)

3.4.1.1 Fases y técnicas

Este proceso propuesto por Arizaldo Carvajal Burbano de la Universidad del Valle en 1997 como cita en (Narváez, 2011) cada proceso debe de llevarse como único, sin embargo, el mismo puede servir de ejemplo para la elaboración de un diagnóstico comunitario. (pp. 19-22)

Fase uno: sensibilización y concientización: la necesidad del diagnóstico debe salir de la colectividad, esto es algo relevante porque así la comunidad ve como suyo el proceso y no como algo obligado, aquí se da un redescubrimiento de las diferentes problemáticas que aquejan la región. (p. 19)

Fase dos: concertación: Posterior a la primera fase se estima que todos los pobladores de la comunidad estén de acuerdo y con disposición para empezar con el diagnóstico. Debe entenderse como el proceso de acuerdos a los cuales llega la comunidad con el estado y las Organizaciones presentes. (p. 20)

Fase tres: conformación de quipos para el diagnóstico: Se busca que toda la comunidad participe en el diagnóstico, cada persona desde sus capacidades puede aportar, sin embargo, los líderes comunitarios tienen que estar presentes y al frente de los trabajos. (p. 20)

Fase cuatro: promoción: En esta fase se busca que estén al frente los líderes de las organizaciones, quienes participaron en las fases anteriores, preferiblemente en la concertación; para ello la comunidad usará los recursos disponibles como las emisoras, perifoneo, invitación personal entre otras. (p. 20)

Fase cinco: seminario taller: Se explica acerca de lo que implica el diagnóstico participativo, los componentes y se jerarquizan las problemáticas, los pasos básicos para el proceso, la metodología y la manera del levantamiento de la información.” (p. 20)

Fase seis: taller de cartografía social: Es de ayuda e importancia en el diagnóstico, considerado como un acercamiento a la comunidad que permite la identificación del espacio geográfico, socioeconómico e histórico cultural. (pp. 20-21)

Fase siete: censo-estudio: En la fase del seminario se elabora un borrador de la encuesta a aplicarse, por lo cual, se procede a pulir, ajustar y aplicar en la comunidad. (p. 21)

Fase ocho: socialización del censo-estudio: Implica efectuar una Asamblea General con el objetivo de socializar los resultados obtenidos del Censo-Estudio. (p. 21)

Fase nueve: historias de vida: existen individuos que han vivenciado gran parte de los procesos desarrollados en la comunidad, por ende, sus testimonios son valiosos, dando paso a una memoria colectiva. (p. 21)

Fase diez: seguimiento a trabajo de las comisiones: El censo-estudio es una parte del diagnóstico, sin embargo, no el más importante, debido a que se considera fundamental el trabajo de las comisiones, aquí se va analizando la vida de la comunidad, estableciendo y jerarquizando las problemáticas, las causas que los producen y a la vez sus posibles soluciones, implicando que exista un acompañamiento y seguimiento constante a todas sus acciones para garantizar el éxito del proceso. (p. 21)

Fase once: organización de la información y análisis: Una vez finalizado el proceso de recopilación de la información y se haya analizado, es imprescindible observar la temática del diagnóstico en su conjunto, en su interrelación para hacer un análisis general del entorno. (p. 21)

Fase doce: redacción del informe final preliminar. En el trabajo con organizaciones ya se han realizado varios avances en la redacción del informe. Es necesario que el asesor motive a las organizaciones a que generen sus propios documentos, ayudándoles en la revisión, buscando inconsistencias, claridad, ilación, entre otras. (p. 22)

Fase trece: socialización del informe final: Las organizaciones son las delegadas para socializar el diagnóstico de manera clara y concisa, destacando la problemática identificada, sus causas y sus posibles soluciones, esta fase permite percibir los sentires de la población. (p. 22)

3.5 Participación comunitaria

Uno de los elementos centrales del Trabajo Social es la participación ciudadana Pastor, (2010) refiere como se cita en (Aubaúnza, 2017) como:

“la complejidad e interdependencia de los fenómenos y los hechos sociales, así como las situaciones de dificultad que atraviesan personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades requiere compromisos, competencias e interacciones de los diferentes actores sociales (públicos y cívicos), convirtiéndose la participación en un elemento consustancial en este nuevo contexto pluralista y relacional” (2017, p. 1)

De igual forma (Aubaúnza, 2017) menciona que, la participación ahora se considera esencial para el desarrollo e implementación de políticas sociales, proyectos de intervención social y revitalización comunitaria. Esto nos lleva a explorar y facilitar formas de intervención social que favorezcan el restablecimiento de la conexión a través de la clarificación de un sentido colectivo de pertenencia que respete la autonomía personal de los sujetos. (pp. 1-2)

En este sentido (Pastor, 2010) menciona que;

El empowerment comunitario, centrado en la generación del capital social local, implica tres dimensiones estratégicas participativas: a) crear y fortalecer redes de relaciones inclusivas; b) generar un compromiso colectivo en torno a necesidades sentidas, a través de la coordinación interinstitucional e interdisciplinar y c) promover y organizar procesos de participación descentralizada a través de toma de decisiones ascendentes (gobernabilidad ascendente). (p. 115)

Capítulo II

Marco legal

La presente investigación se encuentra relacionada con el desarrollo y planificación territorial en base a las necesidades y potencialidades de un determinado sector, apoyado por la participación ciudadana. Por lo cual, se ha considerado importante relacionar este trabajo con la fundamentación teórica de las diferentes leyes establecidas en el estado ecuatoriano.

1. Constitución del Ecuador.

La carta magna del estado ecuatoriano (Constitución de la república del Ecuador, 2008) en su Art. 3 reconoce como deberes primordiales del Estado, en el punto 5 “planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza para acceder al buen vivir” (p. 9)

En el Art. 239 del mismo cuerpo legal refiere que: “El régimen de gobiernos autónomos descentralizados se regirá por la ley correspondiente, que establecerá un sistema nacional de competencias de carácter obligatorio y progresivo y definirá las políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios territoriales en el proceso de desarrollo.” (p. 124). Es decir, será la entidad competente que trabajará directamente en su territorio destinado, en donde se encargará de enfrentar las desigualdades latentes buscando cumplir con lo establecido dentro de la constitución.

En el Art. 275 “(...) El Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. De igual manera en su Art. 276.- se tiene como objetivos: en el numeral 6. “Promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado.” (p. 134)

La constitución ecuatoriana en su título VII, Régimen del Buen Vivir, capítulo primero inclusión y equidad refiere que:

Art. 340.- es el conjunto articulado y coordinado de sistemas, instituciones, políticas, normas, programas y servicios que aseguran el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos reconocidos en la Constitución y el cumplimiento de los objetivos del régimen

de desarrollo. El sistema se articulará al Plan Nacional de Desarrollo y al sistema nacional descentralizado de planificación participativa; se guiará por los principios de universalidad, igualdad, equidad, progresividad, interculturalidad, solidaridad y no discriminación; y funcionará bajo los criterios de calidad, eficiencia, eficacia, transparencia, responsabilidad y participación. El sistema se compone de los ámbitos de la educación, salud, seguridad social, gestión de riesgos, cultura física y deporte, hábitat y vivienda, cultura, comunicación e información, disfrute del tiempo libre, ciencia y tecnología, población, seguridad humana y transporte. (p. 167)

2. Plan Nacional Creando Oportunidades 2021-2025

El Consejo Nacional de Planificación en sesión ordinaria aprobó el Plan de Desarrollo denominado Plan Nacional Creando Oportunidades 2021-2025, el cual menciona que:

En su eje 2 correspondiente a lo Social, objetivo 5, busca “Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social”; con este objetivo se pretende alcanzar una reducción de aquellos males que aquejan y ponen en desfavor a la sociedad mediante el sistema nacional de inclusión y equidad social en ámbitos como: vivienda, educación, servicios básicos, salud, disfrute del tiempo, seguridad social, entre otros. (pág. 63)

Así mismo, el objetivo 8, pretende “Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades”, por ende, lo que se desea lograr con este objetivo es frenar las situaciones que limitan el desarrollo de las zonas rurales y las ponen en desventaja a través de la erradicación de la pobreza y a su vez generar empleo y brindar acceso al agua potable, conectividad, saneamiento, etc. (pág. 72)

3. Código Orgánico de Organización y Desarrollo Territorial.

En este código se establece acerca de la organización político-administrativa en los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados y los regímenes especiales, buscando de tal manera, poder garantizar su independencia política, administrativa y financiera. (Código Orgánico de Organización y Desarrollo Territorial, 2019, p. 5)

Dentro del Art. 2 se establecen los objetivos presentes en el COOTAD en el cual se menciona acerca de: “d) La organización territorial del Estado ecuatoriano equitativa y solidaria, que

compense las situaciones de injusticia y exclusión existentes entre las circunscripciones territoriales”. De igual manera en su Art. 3.- se habla sobre los principios que regirán a los GADs, recalcando como primordial para esta investigación los literales: g y h que se refieren a la participación ciudadana y sustentabilidad del desarrollo respectivamente. (pp. 5-6)

g) La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos. (pp. 5-6)

h) Sustentabilidad del desarrollo. Los gobiernos autónomos descentralizados priorizarán las potencialidades, capacidades y vocaciones de sus circunscripciones territoriales para impulsar el desarrollo y mejorar el bienestar de la población, e impulsarán el desarrollo territorial centrado en sus habitantes, su identidad cultural y valores comunitarios. (pp. 5-6)

Es importante recalcar acerca de los fines de los gobiernos autónomos descentralizados establecidos en el Art.4, tomando como referencia el literal g) que alude a que: “El desarrollo planificado participativamente para transformar la realidad y el impulso de la economía popular y solidaria con el propósito de erradicar la pobreza, distribuir equitativamente los recursos y la riqueza, y alcanzar el buen vivir;” (p. 8)

El Art. 302, habla acerca de la Participación Ciudadana en los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en donde se menciona que:

La ciudadanía, en forma individual y colectiva, podrán participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. Los gobiernos autónomos descentralizados reconocerán todas las formas de participación ciudadana, de carácter individual y colectivo, incluyendo aquellas que se generen en las unidades

territoriales de base, barrios, comunidades, comunas, recintos y aquellas organizaciones propias de los pueblos y nacionalidades, en el marco de la Constitución y la ley. (p. 97)

Así mismo, es importante conocer los recursos destinados a los grupos de atención prioritaria dentro de una parroquia:

Art. 249.- Presupuesto para los grupos de atención prioritaria. - No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria.

Metodología

1. Contextualización del lugar de estudio

La comunidad de Uzhar se encuentra ubicada a veinte minutos de la cabecera cantonal de Gualaceo y de la parroquia San Juan del CID; su núcleo se emplaza sobre una topografía regular, aldeaña y en torno a la vía principal que comunica San Juan con Gualaceo, en tanto que a sus alrededores se encuentran áreas de topografía irregular en donde las viviendas se encuentran distribuidas de manera dispersa.

Cuenta con 221 habitantes, sin embargo, en Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial no se encuentra información por distribución poblacional. Sus habitantes en su mayoría se identifican con la etnia mestiza.

Figura 1

Mapa de la comunidad de Uzhar



Nota. Adaptada de Uzhar, de Google Maps, 2022 (<https://www.google.com.ec>)

2. Objetivos de la investigación:

2.1 Objetivo general

- Identificar los factores de riesgo y protección de la población de Uzhar a través del diagnóstico comunitario, con la finalidad de propiciar un involucramiento activo del GAD Parroquial de San Juan del CID, 2022.

2.2 Objetivos específicos

- Analizar las necesidades y potencialidades de la población del sector de Uzhar, parroquia San Juan del CID a través del diagnóstico comunitario.
- Determinar los factores de riesgo y de protección de la población de Uzhar a partir de los resultados del diagnóstico comunitario.
- Proponer un plan de intervención al GAD Parroquial de San Juan del CID desde la visión del Trabajo Social Comunitario, de acuerdo a sus competencias y a las necesidades reales de los moradores, detectadas en el diagnóstico.

3. Tipo de investigación

El tipo de investigación que se empleó para el desarrollo de este trabajo fue de carácter mixto, debido a que se consideró el más idóneo a aplicarse según Hernández et al. (2014), refieren que este tipo de investigación habla sobre:

La integración sistemática de los métodos cuantitativo y cualitativo en un solo estudio con el fin de obtener una “fotografía” más completa del fenómeno, y señala que éstos pueden ser conjuntados de tal manera que las aproximaciones cuantitativa y cualitativa conserven sus estructuras y procedimientos originales (“forma pura de los métodos mixtos”). (p. 534)

Con estos antecedentes, la investigación mixta nos permitió obtener una fotografía más completa acerca de los factores de riesgo y protección de la comunidad, además de conocer las potencialidades de la misma, a través de un cuestionario de preguntas de carácter cuantitativo y una entrevista semiestructurada que responde a la investigación cualitativa. Al aplicar estas dos técnicas se logra dar respuesta a los objetivos planteados en esta investigación.

4. Alcance de la investigación

El alcance de la investigación fue de carácter explicativa, según Hernández Sampieri et al. (2014), refieren que:

Los estudios explicativos van más allá de la descripción de conceptos o fenómenos o del establecimiento de relaciones entre conceptos; es decir, están dirigidos a responder por las causas de los eventos y fenómenos físicos o sociales. Como su nombre lo indica, su

interés se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta o por qué se relacionan dos o más variables. (p. 95)

Al aplicar el alcance de la investigación explicativa, no solo se identificó aquellos problemas sociales que afectan a la comunidad, sino que se determinó las causas que provocan aquellos problemas, como la falta de organización e infraestructuras ausentes en la zona.

5. Método de Trabajo Social de organización y desarrollo de la comunidad

El método aplicado en la ejecución de este proyecto es el de Organización y Desarrollo de la Comunidad, que se acoge a la participación de manera individual, grupal y comunitaria; con la cual se recopiló la información necesaria para un adecuado diagnóstico enfocado a lograr la organización y desarrollo de la comunidad de Uzhar. Pues como menciona (Moran, 2008), el método de desarrollo comunitario:

Está basado en la teoría del desarrollo endógeno-sustentable que busca resolver problemas complejos a través de un proceso sistémico e integrador de políticas y la participación local, considerando como primera meta el bienestar humano y manteniendo un equilibrio con nuestro medio ambiente, por lo que el desarrollo, la equidad y la sustentabilidad son los objetivos fundamentales.

El método mencionado con anterioridad benefició en el desarrollo de la investigación, donde se contó con la participación de la comunidad, y se aplicó considerando los cinco momentos metodológicos propuestas por los autores Roselló & Lillo (2010)

5.1 Fase toma de contacto

Se realizó un primer acercamiento con el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Juan del CID, directiva general comunitaria y la comunidad, donde se socializó el tema a investigarse dentro de la misma, además para incentivar su participación y colaboración.

5.2 Fase de estudio investigación diagnóstica

En esta etapa se realizó la construcción de instrumentos mismos que se aplicaron a los habitantes de la comunidad para la recogida de datos y su posterior análisis, lo cual permitió conocer los principales problemas y a su vez desarrollar el diagnóstico, cabe recalcar que las personas fueron los principales actores.

5.3 Fase de planificación

Una vez realizado el diagnóstico se procede a la identificación de las principales necesidades, factores de riesgo, factores de protección y potencialidades más sentidas por la comunidad; en base a esta información se procedió a la elaboración de un plan de intervención que fue socializado a la directiva general y autoridades del GAD Parroquial, y puede ser ejecutado a mediano o largo plazo.

5.4 Fase de ejecución o intervención propiamente dicha

La propuesta de intervención socializada a la comunidad y a las autoridades del GAD Parroquial en base a los resultados de la investigación, de acuerdo a sus competencias y salvando mejor criterio deberá ser ejecutado en beneficio del desarrollo de la comunidad.

5.5 Fase de evaluación

Esta fase corresponde a la directiva general y autoridades del GAD Parroquial una vez que se apruebe y ejecute la misma.

6. Población y muestra

La investigación se dirigió a la población de la comunidad de Uzhar de la parroquia San Juan del CID, cantón Gualaceo, donde se aplicaron dos fichas comunitarias; una con perspectiva familiar dando un total de 55 y otra a nivel individual que fueron aplicadas a 84 habitantes; de igual manera, se realizó una entrevista a cada dirigente de las diferentes organizaciones comunitarias (directiva general y consejo pastoral); cabe recalcar que la muestra inicial del trabajo comprendía a 60 familias, sin embargo 5 familias no participaron debido a motivos de viaje y salud.

7. Técnicas e instrumentos

En el transcurso de la investigación se aplicaron varias técnicas, como menciona Bavaresco (2013):

La investigación no tiene significado sin la técnica de recolección de datos. Estas técnicas conducen a la verificación del problema planteado. Cada tipo de investigación determina las técnicas a utilizar y cada técnica establece sus herramientas, instrumentos o medios que serán empleados. (p. 95)

Diagnóstico comunitario: se aplicó a través de un cuestionario de preguntas para conocer los datos demográficos de la familia; y otra individual para conocer la percepción a nivel comunitario. Permitiendo contar con información acerca de las necesidades y potencialidades, la identificación de factores de riesgo y protección de acuerdo a la perspectiva de la población. Para el levantamiento de esta información se realizó una asamblea comunitaria, donde se utilizó la técnica del FODA.

Para (Narvaéz, 2011) el diagnóstico comunitario:

Se define como aquel diagnóstico que responde a los intereses de la comunidad estudiada, permitiendo la participación activa de todos sus miembros; su propósito es investigar una realidad colectiva para detectar sus problemas y necesidades existentes y descubrir las causas de los mismos para definir una línea de acción efectiva para resolverlos. (p. 14)

FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas): Se consideró importante la aplicación de esta técnica para conocer la percepción de la comunidad respecto a los factores de riesgo y protección de la misma. Al respecto Delgado (2021), refiere que, “A nivel comunitario, esta herramienta se utiliza para abordar, principalmente diversas estrategias para trabajar una problemática social. Igualmente, sirve para analizar el rol y contribuciones que pueden hacer.” (párr. 6).

Entrevista: se aplicó a los y las dirigentes de la comunidad que pertenecen a las diferentes organizaciones como directiva general y consejo pastoral, a través de una guía semiestructurada que constó de 8 preguntas con la finalidad de recopilar información respecto a la organización e involucramiento de la población; según Bravo et al. (2013) esta técnica:

Presenta un grado mayor de flexibilidad que las estructuradas, debido a que parten de preguntas planeadas, que pueden ajustarse a los entrevistados. Su ventaja es la posibilidad de adaptarse a los sujetos con enormes posibilidades para motivar al interlocutor, aclarar términos, identificar ambigüedades y reducir formalismos. (p. 163)

Este instrumento se aplicó a siete dirigentes de la comunidad, que conforman el consejo pastoral y directiva comunitaria; por las múltiples ocupaciones de los dirigentes se les visitó en los domicilios y lugares de trabajo. Para el análisis de la información cuantitativa se utilizó la herramienta tecnológica denominada Excel, y para el análisis de los datos cualitativos el Atlas.ti.

8. Enfoques utilizados en la investigación

Enfoque intergeneracional

La investigación se apoyó en el enfoque intergeneracional, varios moradores de diferentes edades participaron en la etapa de recolección de información a través de las diferentes fichas aplicadas, según refiere (Beltrán y Rivas-Gómez, 2013) como se cita en (Poblete Trujillo & López Vázquez, 2019)

La intergeneracionalidad es la relación que se da entre personas de diferentes generaciones y alude a los procesos que se gestan entre ellas. Una generación comparte experiencias, conocimientos, valores y patrones culturales en un momento histórico común, no sólo para vivir, convivir y sobrevivir, sino también para la adaptación al momento histórico y a las demandas y situaciones ya sea del pasado, del presente o del futuro (p. 4).

Enfoque de género

Se consideró importante el enfoque de género, debido a que con el mismo se identificó el nivel de involucramiento de hombres y mujeres que son parte del desarrollo del sector, como refiere, Pautassima (2021)

El enfoque de género da cuenta de la presencia de una estructura de poder asimétrica que asigna valores, posiciones, hábitos, diferenciales a cada uno de los sexos y por ende estructura un sistema de relaciones de poder conforme a ello, el cual se ha conformado como una lógica cultural, social, económica y política omnipresente en todas las esferas de las relaciones sociales (pág. 9)

Análisis e interpretación de resultados

En este punto se procede a analizar la información recopilada mediante las fichas aplicadas a las familias y líderes comunitarios. Se recalca que al ser dos fichas se cuenta con diferentes números de participantes, en el caso de la ficha familiar se cuenta con 55 familias; mientras que, en la de perspectiva comunitaria se contó con un total de 84 participantes debido a que se excluye a 2 infantes de 0 a 11 meses; 50 niños de 1 a 11 años; de los 24 adolescentes entre 12 a 17 años aceptan participar únicamente 4, jóvenes de 18 a 30 años participan 25; adultos jóvenes que abarcan a las edades de 31 a 45 años participaron 21; adultez que alude a las edades de 46

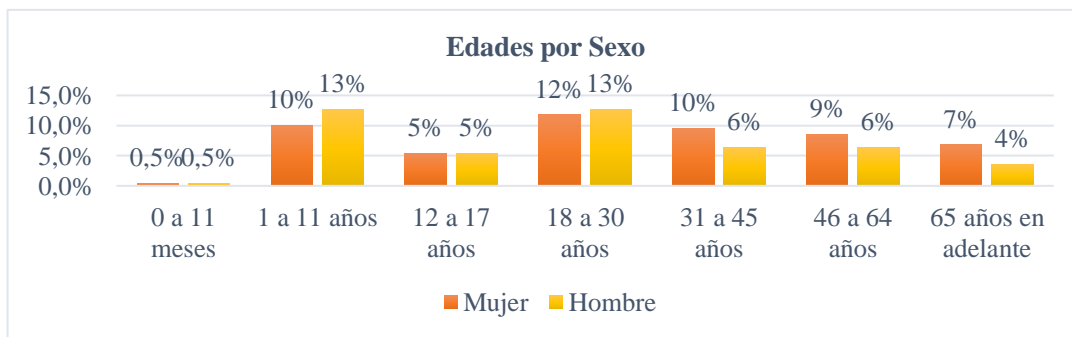
a 64 años 23; las personas adultas mayores de 65 años en adelante participaron 11. Dando un total de 84 participantes que representan a un delegado por familia sumado a representantes de la comunidad y de organizaciones.

Es importante para el diagnóstico comunitario partir desde los datos demográficos de la población de Uzhar.

Datos demográficos:

El cuestionario de perspectiva familiar fue aplicado a 55 familias mediante la técnica de la entrevista con visitas a los domicilios. Dentro de este cuestionario se tiene como primer eje los “datos demográficos de la familia”, lo que permitió contabilizar la distribución poblacional de la comunidad, obteniendo los siguientes resultados:

Figura 2
Edades por Sexo



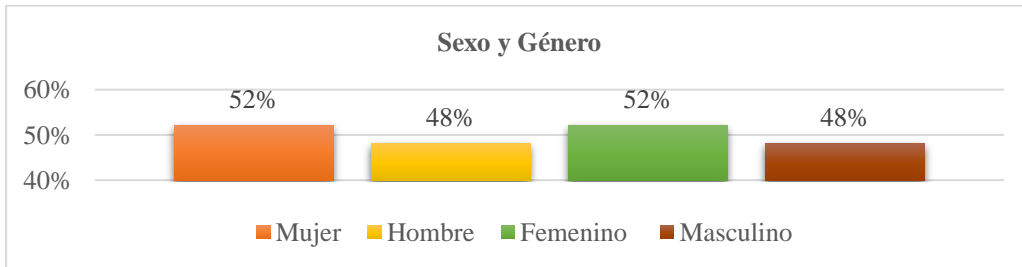
Fuente: Ficha de perspectiva familiar
Fecha: 02/09/2022

De los 221 habitantes que existen en la comunidad, se conoce que el rango de edades de 0 a 11 meses representa el 1% (2); el 0,5% (1) comprende a mujeres y el otro 0,5% (1) a hombres. En las edades de 1 a 11 años que refiere a la niñez con el 23% (50); el 10% (22) son mujeres y hombres un 13% (28). De 12 a 17 años que corresponde a la adolescencia está constituida por un 10% (24) de la población, ambos sexos tienen un 5% (12) cada uno. En la juventud se encuentran las edades de 18 a 30 años que consta del 25% (54); el 12% (26) son mujeres y hombres con un 13% (28).

En el grupo de los adultos jóvenes que abarcan a las edades de 31 a 45 años se tiene un 16% (35) en donde las mujeres cuentan con el 10% (21) y los hombres con un 6% (14). En la adultez que alude a las edades de 46 a 64 años corresponde el 15% (33), siendo las mujeres quienes

tienen un 9% (19) y los hombres un 6% (14). Las personas adultas mayores de 65 años en adelante, corresponden al 11% (23) de la población, en el que existe una mayor presencia de mujeres con un 7% (15) y de hombres un 4% (8).

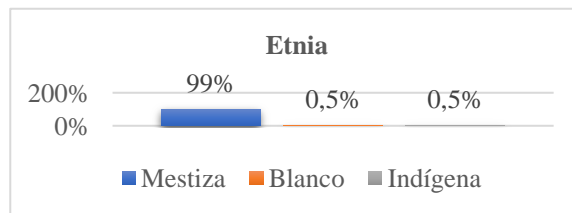
Figura 3
Sexo y Género



Fuente: Ficha de perspectiva familiar
Fecha: 02/09/2022

Respecto a su distribución por sexo y edad el 52% (116) de la población son mujeres y el 48% (105) son hombres, demostrando que existe un mayor número de mujeres. Respecto al género, se identifican como masculino y femenino en igual número que el sexo.

Figura 4
Etnia

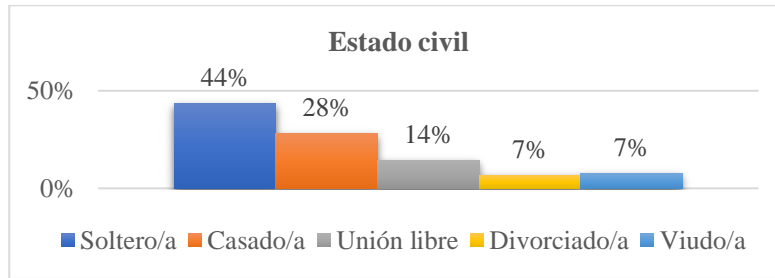


Fuente: Ficha de perspectiva familiar
Fecha: 02/09/2022

En relación a la etnia, se aprecia que el 99% (219) de la población se identifica como mestiza, mientras que el 0,5% (1) como indígena, al igual que otro 0,5% (1) como blanco.

Figura 5

Estado civil

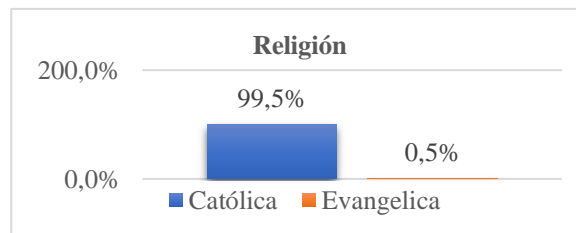


Fuente: Ficha de perspectiva familiar
 Fecha: 02/09/2022

Para conocer el estado civil presente en la zona, es importante tener en cuenta las leyes que regulan el derecho a contraer matrimonio, el Registro Civil reconoce únicamente a las personas mayores de 18 años libres de ejercerlo, es por ello que para la categorización dentro de este eje se consideró únicamente a las personas mayores de 18 años, debido a que no se encontró menores de esta edad que estén casados. Obteniendo los siguientes resultados: de un total de 147 personas, el 44% (64) son solteros; seguido por casados con el 28% (41); unión libre el 14% (21); un 7% (10) son viudos y otro 7% (11) son divorciados.

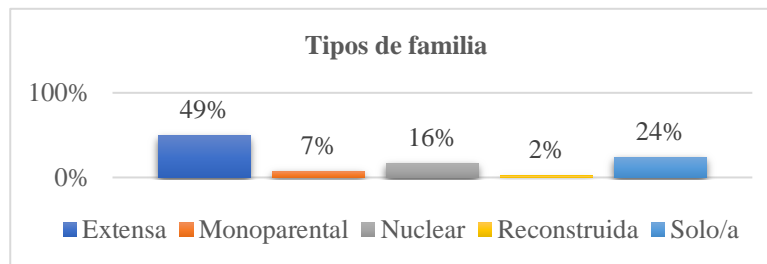
Figura 6

Religión



Fuente: Ficha de perspectiva familiar
 Fecha: 02/09/2022

La religión predominante en la zona es la católica, donde 220 personas que comprenden el 99,05% de la población se identifican como tal y 1 persona se reconoce como evangélica, lo cual equivale al 0,5%.

Figura 7*Tipología familiar identificada en la comunidad*

Fuente: Ficha de perspectiva familiar

Fecha: 02/09/2022

Se pudo conocer los diferentes tipos de familias presentes en la zona, apreciando que el tipo de familia predominante es la extensa que representa el 49% (27), un 24% (13) viven solos/as; un 16% (9) son familias de tipología nuclear; existe la familia monoparental que está compuesta por un 7% (4) que hace referencia a que los hijos viven con solo uno de los progenitores; así mismo, existe un 2% (1) de tipo adoptiva; y, un 2% (1) reconstituida.

Análisis e interpretación de resultados por objetivo

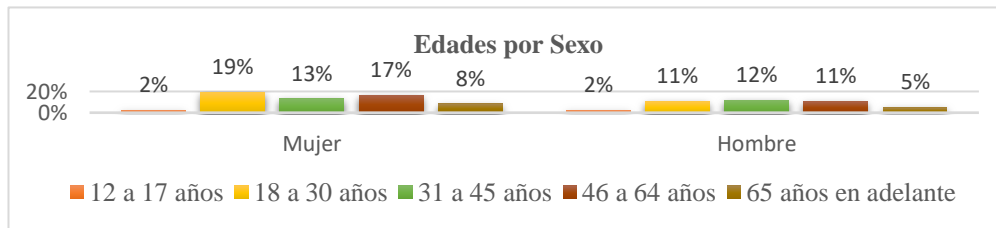
A continuación, se procede a analizar e interpretar los resultados por objetivos, mismos que se derivan de la aplicación de la ficha de perspectiva familiar y comunitaria, con la finalidad de presentar información organizada y coherente con el tema investigado.

Resultados de las necesidades de acuerdo a la perspectiva comunitaria-ficha de perspectiva comunitaria

Se consideró relevante partir desde los servicios que hacen falta en la comunidad de Uzhar, para lo cual se entrevistó a 84 personas utilizando como instrumento de recogida de información la ficha de perspectiva comunitaria, mediante asambleas. De los participantes 50 son mujeres y 34 hombres, datos considerados de relevancia para el desarrollo de la investigación, donde se refleja que existe colaboración de hombres y mujeres, ejerciendo de tal manera un enfoque de género e intergeneracional, lo que se representa en el siguiente gráfico:

Figura 8

Edades por sexo perspectiva comunitaria



Fuente: Ficha de perspectiva comunitaria
 Fecha: 02/09/2022

Se refleja que existe una mayor participación de mujeres. En el rango de edad de 12 a 17 años con un 2% (2), de los 18 a los 30 años un 19% (16); de los 31 a 45 años 13% (11), de 46 a 64 años 17% (14) y de 65 años en adelante 8% (7). Mientras que del sexo masculino se recopilaron los siguientes datos: de 12 a 17 años un 2% (2); de 18 a 30 años un 11% (9); de 31 a 45 12% (10); de 46 a 64 con el 11% (9) y de 65 en adelante un 5% (4).

Infraestructura y servicios comunitarios

Es importante saber cuáles son los servicios e infraestructura con las que no cuenta la comunidad, permitiendo conocer necesidades presentes en la misma.

Tabla 1

Servicios e infraestructura que no existe en la comunidad

N°	Descripción
1	Unidades educativas
2	Casa comunal
3	Casa pastoral
4	Espacios de recreación (parques, canchas, etc.)
5	Unidades de Policía Comunitaria (UPC)
6	Guarderías
7	Alcantarillado
8	Subcentro de salud

Fuente: Ficha de perspectiva comunitaria
 Fecha: 02/09/2022

Unidades educativas

No cuenta con unidades educativas desde el año 2014, año en el que se crearon las Unidades del Milenio. Anteriormente existía la Escuela “Vicente Peña Reyes” que brindaba educación desde primero a séptimo grado.

Casa comunal y pastoral

No existe una casa comunal, ni pastoral. Existe una capilla con su respectivo salón en donde se realizan las reuniones entre los pobladores y para impartir las clases de catequesis a niñas y niños.

Espacios de recreación

Así mismo no se cuenta con espacios de recreación, por lo que la población ha tenido que acomodarse a las condiciones del medio para realizar diferentes programas sociales y culturales.

Unidades de Policía Comunitaria (UPC)

La comunidad no cuenta con Unidades de Policía Comunitaria, la más cercana se encuentra en el sector de Nallig que está ubicado a 10 minutos de la zona.

Guarderías

No existe guarderías, sin embargo, dentro de la comunidad se cuenta con el programa Creciendo con Nuestro Hijos (CNH)³ que orienta su atención a niños y niñas de cero meses a tres años siempre que cumplan requisitos exigidos por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)⁴ como beneficio para los niños menores a tres años. El 5% (11) de la población se beneficia del mismo; de igual manera, el 3% (6) participan en los diferentes niveles de inicial I y II.

Alcantarillado

Se carece de alcantarillado sanitario, lo cual ha significado un riesgo para las viviendas; añadiendo que dentro de la comunidad existen fallas geológicas que han afectado a viviendas.

³ Es una modalidad de atención integral a niñas y niños, madres y familias desde la gestación hasta los tres años de edad; promueve el pleno cumplimiento de las realizaciones propias de estos periodos, a través del disfrute de todas las atenciones priorizadas que se requieren; se ejecuta con la mediación directa de la familia, mediante estrategias de consejería familiar para la protección integral, la participación familiar y comunitaria, y acciones de coordinación intersectorial. (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2018, p. 15)

⁴ MIES: Es una entidad pública que ejerce rectoría y ejecuta políticas, regulaciones, programas y servicios para la inclusión social y atención durante el ciclo de vida, con prioridad en la población más vulnerable en niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad y aquellas personas que se encuentran en situación de pobreza, a fin de fortalecer su movilidad social y salida de la pobreza. (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2013)

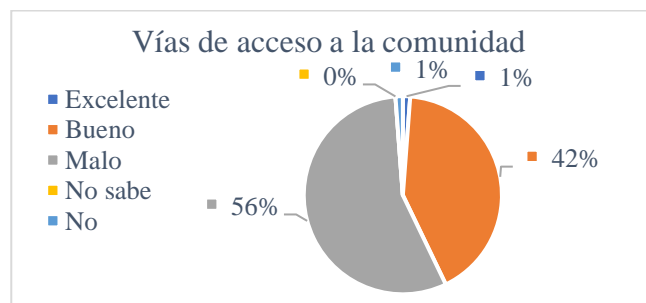
Subcentro de salud

No existe un subcentro de salud que beneficie a las personas que no cuentan con la afiliación al seguro campesino, siendo el más cercano el que se encuentra en el centro Parroquial de San Juan ubicado a 15 minutos; o en su defecto, asisten al hospital Moreno Vázquez del cantón Gualaceo.

Respecto a las vías de acceso a la comunidad se identifica la necesidad de mejoramiento debido a que la comunidad lo califica como:

Figura 9

Vías de acceso a la comunidad



Fuente: Ficha de perspectiva comunitaria
Fecha: 02/09/2022

Un 56% (47) de personas califica como malo, el 42% (35) como bueno, el 1% (1) como excelente y otro 1% (1) menciona que no existen vías, la calificación negativa se da por la falta de mantenimiento y derrumbes frecuentes en las vías mencionadas.

Factores de riesgo de acuerdo al cuestionario de perspectiva familiar y comunitaria

Continuando con el análisis de la información levantada en la comunidad se procede a identificar los factores de riesgo a través de la perspectiva familiar, misma que contó con 55 participantes y la comunitaria con 84. En este punto se identifican ejes con respecto a la salud, sociales, seguridad, vivienda y economía.

Figura 10

Enfermedades crónicas y catastróficas



Fuente: Ficha de perspectiva familiar
 Fecha: 02/09/2022

En cuanto a las enfermedades crónicas y catastróficas identificadas dentro de la comunidad, se conoce que el 38% (21) de personas sufren de enfermedades crónicas como diabetes, hipertensión, tiroides, gastritis, artrosis y artritis, mientras que el 2% (1) se le ha diagnosticado con cáncer (enfermedad catastrófica).

Figura 11

Discapacidad

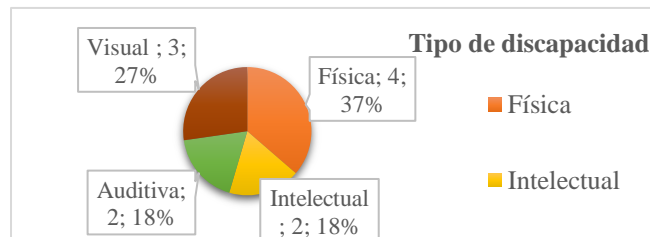


Fuente: Ficha de perspectiva familiar
 Fecha: 02/09/2022

De las 55 familias 10 personas refieren tener discapacidad; 2 cuentan con el carné de discapacidad otorgado por el Ministerio de Salud Pública (MSP); mientras que, 8 no cuentan con el carné de calificación de discapacidades.

Figura 12

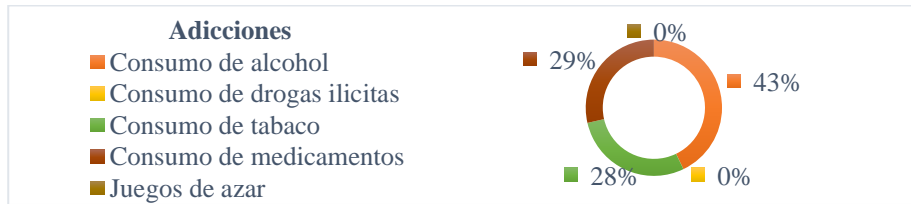
Tipos de discapacidad



De las 10 personas que refieren tener discapacidad: el 37% (4) de ellas tienen discapacidad física, seguido del 27% (3) con discapacidad visual, 18% (2) intelectual; y, otro 18% (2) auditiva. Se aclara que una persona entrevistada refiere tener dos tipos de discapacidad y no cuenta con el carné. Además, el 60% (6) recibe un tratamiento médico para su discapacidad, mientras que el 40% (4) no accede a especialistas.

Figura 13

Adicciones

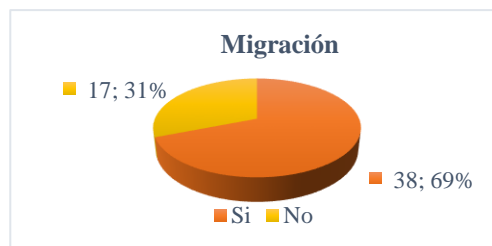


Fuente: Ficha de perspectiva familiar
 Fecha: 02/09/2022

Finalmente, en cuanto a las adicciones presentes dentro de la comunidad, se conoce que el 43% (25) de familias han tenido o tienen problemas de consumo de alcohol dentro de sus hogares, el 28% (15) de familias han presentado excesivo consumo de medicamentos sin prescripción médica; y un 28% (15) cuenta con al menos un integrante que consume tabaco.

Figura 14

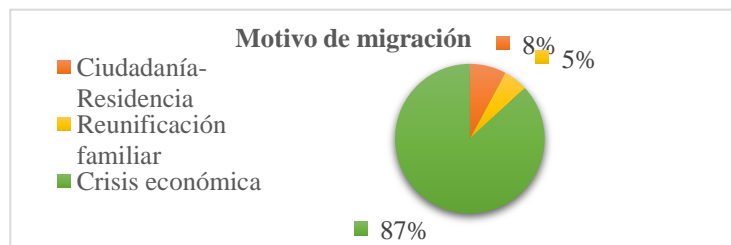
Migración de la zona



Fuente: Ficha de perspectiva familiar
 Fecha: 02/09/2022

Figura 15

Causas de migración



Fuente: Ficha de perspectiva familiar
 Fecha: 02/09/2022

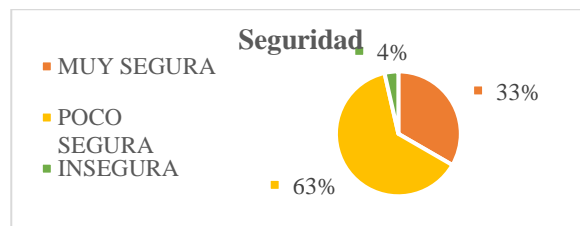
La migración en la zona ha sido una de las actividades o maneras de sobrevivir más frecuentes en las familias como una forma de buscar mejores oportunidades de vida, el 69% (38) de las familias, mencionan que tienen al menos un familiar que ha migrado.

De las 38 familias que comentaron tener un familiar que ha migrado, el 87% (33) lo hizo por la crisis económica, el 8% (3) por la ciudadanía o residencia y un 5% (2) por la reunificación familiar.

Seguridad

Figura 16

Seguridad

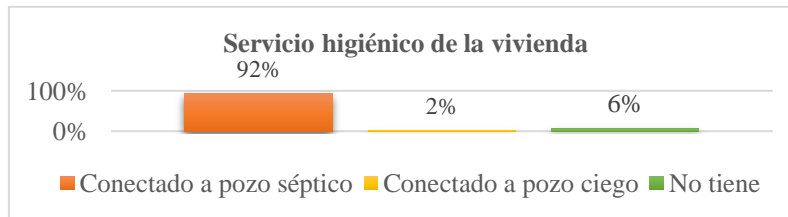


Fuente: Ficha de perspectiva comunitaria
 Fecha: 02/09/2022

El 63% (53) de personas califican a la comunidad como poco segura, un 33% (28) como muy segura y un 4% (3) como insegura.

Figura 17

Servicio higiénico de la vivienda



Fuente: Ficha de perspectiva familiar
 Fecha: 02/09/2022

Se conoce que 51 familias de las 55 tienen cuarto de baño dentro de la vivienda para eliminar las excretas, las cuatro familias no cuentan con cuarto de baño. De las 51 familias el 92% (47) tienen pozos sépticos, el 2% (1) tienen pozo ciego; finalmente, el 6% (3) de familias todavía no disponen del servicio de eliminación de desechos a pesar que cuentan con al menos un baño dentro del hogar, utilizan el servicio higiénico de un familiar o vecino cercano. Cabe recalcar que la comunidad no cuenta con el sistema de alcantarillado sanitario.

Problemas sociales perspectiva comunitaria

Se procede a detallar los problemas sociales detectados desde la perspectiva comunitaria. Para un adecuado manejo de información se tomaron datos de mayor relevancia considerando la información por rangos de edad y de género, obteniendo los siguientes resultados:

Tabla 2*Problemas sociales detectados en la comunidad*

	MASCULINO				FEMENINO			
12 a 17 años	Muy	Poco	Nada	% (2)	Muy	Poco	Nada	% (2)
Desempleo	0%	2% (2)	0%	2%	0%	2% (2)	0%	2%
Migración	0%	2% (2)	0%	2%	0%	2% (2)	0%	2%
Abandono familiar (adultos mayores, niños/as, personas con discapacidad)	0%	2% (2)	0%	2%	0%	2% (2)	0%	2%
Drogadicción	0%	1% (1)	1% (1)	2%	2% (2)	0%	0%	2%
Corrupción	0%	2% (2)	0%	2%	2% (2)	0%	0%	2%
Contaminación ambiental	0%	2%	0%	2%	0%	2% (2)	0%	2%
Análisis: Se identifica que, para el sexo masculino, comprendido en las edades de 12 a 17 años, mencionan que no existen problemas muy importantes, sin embargo, en la escala de poco importante señalan al desempleo, migración, abandono familiar, corrupción y contaminación ambiental como problemas más frecuentes. Mientras que para el sexo femenino de las mismas edades han identificado a dos problemas como muy importantes, los cuales son: la drogadicción y corrupción.								
	MASCULINO				FEMENINO			
18 a 30 años	Muy	Poco	Nada	% (9)	Muy	Poco	Nada	% (16)
Abandono familiar	4% (3)	4% (3)	4% (3)	11%	7% (6)	8% (7)	4% (3)	19%
Discriminación (género, pobreza, etnia, diversidad sexual)	6% (5)	1% (1)	4% (3)	11%	11% (9)	4% (3)	5% (4)	19%
Drogadicción	5% (4)	1% (1)	5% (4)	11%	6% (5)	8% (7)	5% (4)	19%
Corrupción	5% (4)	0%	6% (5)	11%	10% (8)	1% (1)	8% (7)	19%
Violencia (intrafamiliar: física, psicológica, verbal, sexual, patrimonial; género)	6% (5)	1% (1)	4% (3)	11%	6% (5)	6% (5)	7% (6)	19%
Análisis: En las edades de 18 a 30 años del género masculino, las problemáticas más importantes en igual número son: la discriminación y violencia con un 6% (5) cada uno, seguido de la drogadicción y corrupción con 5% (4) respectivamente; en cuanto al género femenino 11% (9)								

refiere que la discriminación es el problema más frecuente, seguido del 10% (8) corrupción y por último con el 7% (6) el abandono familiar								
	MASCULINO				FEMENINO			
31 a 45 años	Muy	Poco	Muy	% (10)	Muy	Poco	Muy	% (11)
Conflictos entre vecinos	2% (2)	4% (3)	6% (5)	12%	10% (8)	2% (2)	1% (1)	13%
Discriminación (género, pobreza, etnia, diversidad sexual)	5% (4)	4% (3)	4% (3)	12%	7% (6)	2% (2)	4% (3)	13%
Drogadicción	6% (5)	2% (2)	4% (3)	12%	8% (7)	2% (2)	2% (2)	13%
Violencia (intrafamiliar: física, psicológica, verbal, sexual, patrimonial; género)	5% (4)	2% (2)	5% (4)	12%	7% (6)	4% (3)	2% (2)	13%
Análisis: El 6% (5) de las personas de 31 a 45 años del sexo masculino manifiestan que el problema más relevante es la drogadicción, después está la discriminación y la violencia con 5% (5) cada uno, el 10% (8) de personas del sexo femenino dicen que el conflicto entre vecinos es lo que más se da en la comunidad, el 8% (7) de personas dicen que es la drogadicción, mientras que el 7% (6) dice que es la discriminación y la violencia, respectivamente.								
	MASCULINO				FEMENINO			
46 a 64 años	Muy	Poco	Nada	% (9)	Muy	Poco	Nada	% (14)
Embarazo adolescente	4% (3)	4% (3)	4% (3)	11%	10% (8)	1% (1)	6% (5)	17%
Conflictos entre vecinos	5% (4)	4% (3)	2% (2)	11%	12% (10)	2% (2)	2% (2)	17%
Discriminación (género, pobreza, etnia, diversidad sexual)	6% (5)	4% (3)	1% (1)	11%	8% (7)	1% (1)	7% (6)	17%
Drogadicción	5% (4)	2% (2)	4% (3)	11%	8% (7)	0%	8% (7)	17%
Violencia (intrafamiliar: física, psicológica, verbal, sexual, patrimonial; género)	4% (3)	2% (2)	5% (4)	11%	10% (8)	2% (2)	5% (4)	17%
Análisis: En este grupo que comprende desde los 46 a los 64 años de edad, en el género masculino señalan tres problemas importantes los cuales son: discriminación, conflictos entre vecinos y drogadicción. Mientras que las mujeres también señalan tres problemas muy importantes como: conflicto entre vecinos, embarazo adolescente y a la violencia.								
	MASCULINO				FEMENINO			
65 años en adelante	Muy	Poco	Nada	% (4)	Muy	Poco	Nada	% (7)
Embarazo adolescente	4% (3)	0%	1% (1)	5%	4% (3)	2% (2)	2% (2)	8%
Drogadicción	4% (3)	0%	1% (1)	5%	5% (4)	2% (2)	1% (1)	8%

Corrupción	2% (2)	0%	2% (2)	5%	5% (4)	0%	4% (3)	8%
Violencia (intrafamiliar: física, psicológica, verbal, sexual, patrimonial; género)	4% (3)	0%	1% (1)	5%	5% (4)	0%	4% (3)	8%
Analfabetismo	4% (3)	0%	1% (1)	5%	4% (3)	1% (1)	4% (3)	8%
Total				40%				60%

Análisis: Finalmente, con el último grupo que comprende a las personas adultas mayores en el sexo masculino se identifican 4 problemas muy importantes, partiendo del embarazo adolescente, drogadicción, violencia y analfabetismo. Así mismo, en el género femenino, se identifican tres problemas más importantes, estos son: corrupción, violencia y drogadicción.

Fuente: Ficha de perspectiva comunitaria

Fecha: 02/09/2022

A nivel general se identifican tres problemas que consideran más importantes, los cuales son:

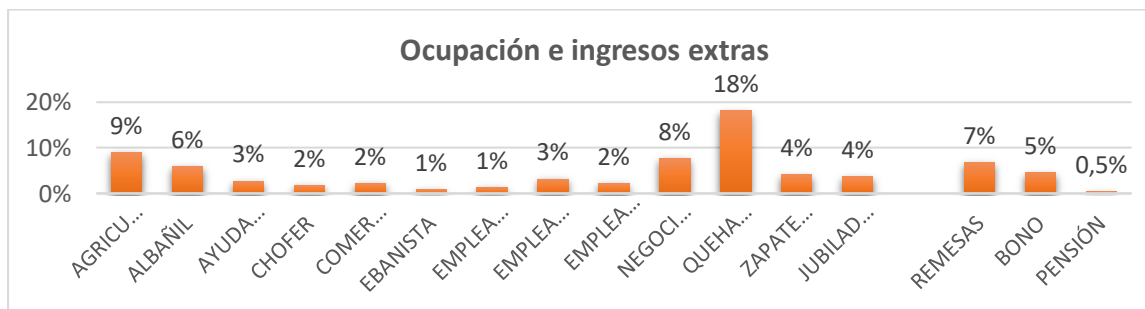
- Drogadicción
- Corrupción
- Violencia (intrafamiliar: física, psicológica, verbal, sexual, patrimonial; género)

Ocupación de la comunidad

Las ocupaciones que generan un tipo de ingreso dentro de la comunidad son consideradas como factores de riesgo, debido a que en su mayoría han sido identificadas como subempleos.

Figura 18

Ocupación e ingresos extras



Fuente: Ficha de perspectiva familiar

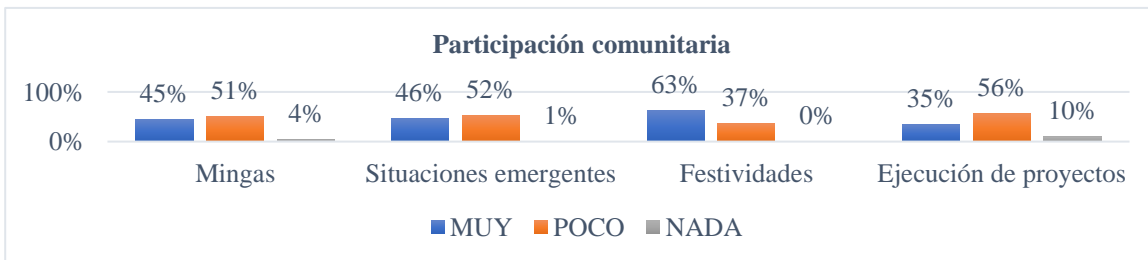
Fecha: 02/09/2022

El 18% (39) se dedica a los quehaceres domésticos, un 9% (20) son agricultores, seguido de un 8% (17) que tiene un negocio propio, con un 6% (13) la ocupación de albañil, un 4% (9) son zapateros, un 3% (6) son ayudantes de cocina, un 3% (7) son empleados privados; un 2% (4)

son choferes, un 2% (5) son comerciantes, y un 2% (5) son empleados públicos; así mismo, con el 1% (2) se tiene a los ebanistas y un 1% (3) empleada doméstica. Se identifica otros tipos de ingreso que son los siguientes: a los jubilados con un 4% (8), las remesas del exterior con un 7% (15), el bono 5% (10) y pensiones alimenticias con un 0,5% (1).

El eje de participación comunitaria es importante porque se pudo conocer el nivel de involucramiento de la comunidad en la planificación y ejecución de actividades para el desarrollo de la misma; mencionaron lo siguiente:

Figura 19
Participación comunitaria



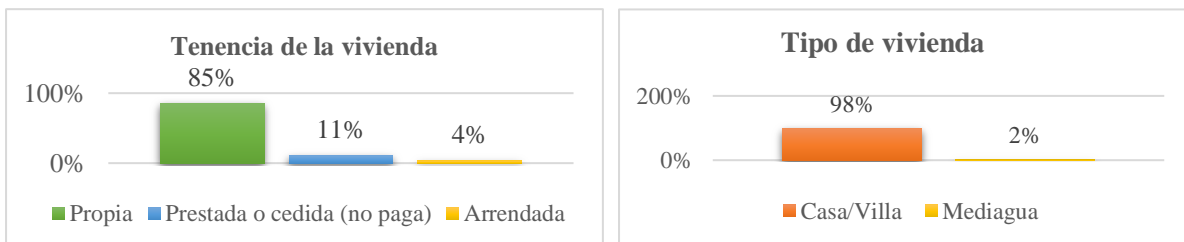
Fuente: Ficha de perspectiva comunitaria
Fecha: 02/09/2022

Sobre la participación comunitaria, el 63% (53) de personas mencionan que la comunidad es más participativa en temas de festividades, seguido de las situaciones emergentes con un 46% (39), en las mingas con un 45% (38) y finalmente la ejecución de proyectos con el 35% (29).

Potencialidades y factores de protección

Se identificaron las potencialidades de la comunidad, así como los factores de protección presentes en la zona, mismos que benefician al progreso comunitario, obteniendo los siguientes resultados de las fichas aplicadas:

Figura 20
Tenencia de la vivienda y tipo de vivienda

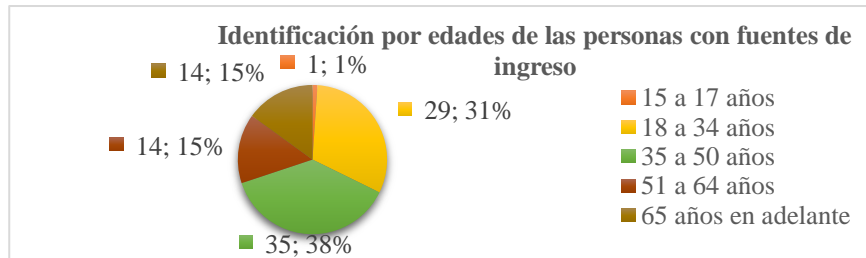


Fuente: Ficha de perspectiva familiar
Fecha: 02/09/2022

Se analiza la tenencia y el tipo de vivienda de las 55 fichas levantadas; en este sentido un 85% (47) de la población de la comunidad de Uzhar posee una casa propia; un 11% (6) están en calidad de prestada por algún conocido o familiar; un 4% (2) se encuentran como arrendatarios. Respecto al tipo de vivienda el 98% (54) vive en una casa o villa; y un 2% (1) en una mediagua.

Figura 21

Identificación por edades de las personas con fuentes de ingreso

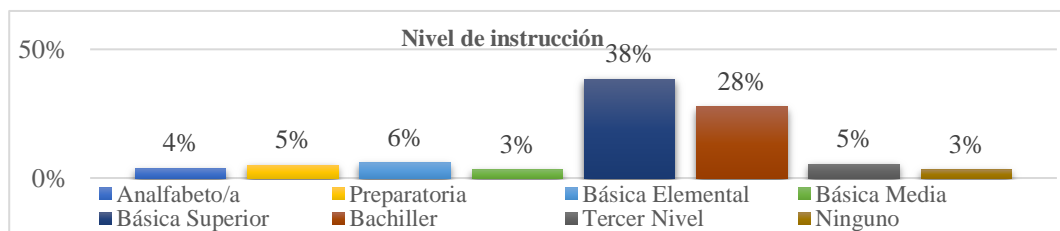


Fuente: Ficha de perspectiva familiar
 Fecha: 02/09/2022

De las 55 fichas familiares aplicadas, se identificó que la edad mínima de las personas que cuentan con una fuente de ingreso es desde los 15 años con autorización de los padres. En el rango de edad de 35 a 50 años están 35 personas que equivale al 38%; seguido del 31% (29) de personas que están en edades de 18 a 34 años, con un 15% (14); las personas de 51 a 64 años, así mismo un 15% (14) de 65 años en adelante; y, finalmente el 1% (1) de 15 a 17 años trabaja.

Figura 22

Nivel de instrucción



Fuente: Ficha de perspectiva familiar
 Fecha: 02/09/2022

De la población que se encuentra en edad escolar tenemos: la preparatoria que refiere al primer año con un 5% (11); la básica elemental que corresponde del segundo al cuarto grado de educación básica con un 6% (13); la básica media que comprende del quinto al séptimo grado tiene un 3% (7); en la básica superior que abarca del octavo al décimo grado con un 38% (85);

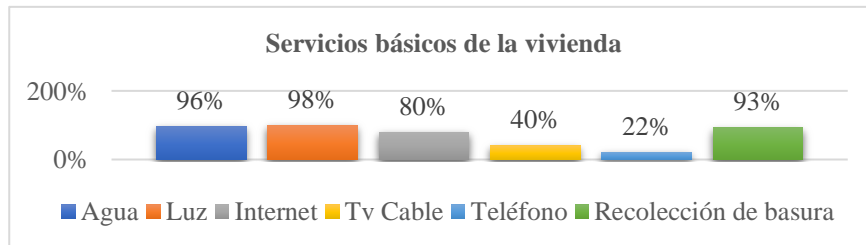
el 28% (61) alude a los bachilleres, mientras que la educación de tercer nivel comprende el 5% (12) de la población. El 4% (8) de la población adulta mayor es analfabeta.

Servicios e infraestructuras con los que cuenta la comunidad

De igual manera la comunidad cuenta con varios servicios e infraestructuras que brindan algún tipo de atención dentro de la zona, de tal manera su población califica cada uno de ellos de la siguiente manera:

Figura 23

Servicios básicos de la vivienda

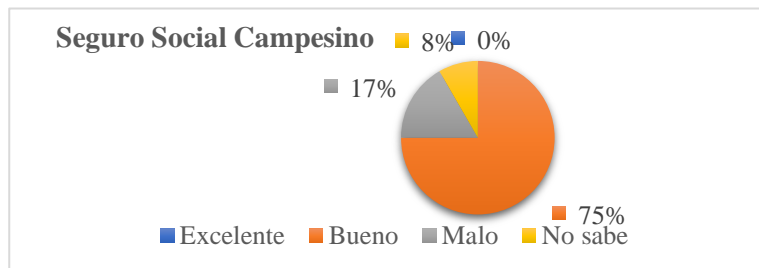


Fuente: Ficha de perspectiva familiar
 Fecha: 02/09/2022

De las 55 familias que fueron encuestadas, se logra conocer que un 98% (54) de viviendas cuentan con el servicio de energía eléctrica, un 96% (53) tiene agua potable, un 93% (51) hace uso del servicio de recolección de basura, el 80% (44) de viviendas dispone de internet, el 40% (22) cuenta con Tv cable, el 22% (12) posee teléfono convencional.

Figura 24

Seguro Social Campesino

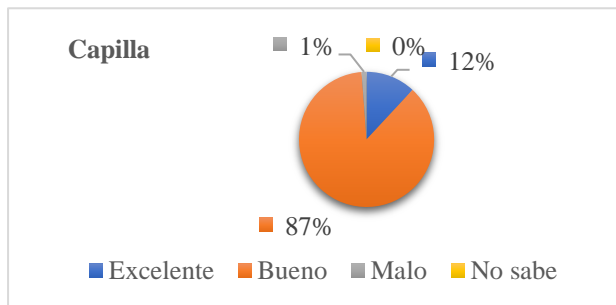


Fuente: Ficha de perspectiva comunitaria
 Fecha: 02/09/2022

De las 84 personas encuestadas, el 75% (63) califica este servicio como bueno, el 17% (14) como malo, y el 8% (7) no sabe, debido a que no han acudido a esta institución por no ser asegurados o por la falta de confianza en esta institución.

Figura 25

Capilla

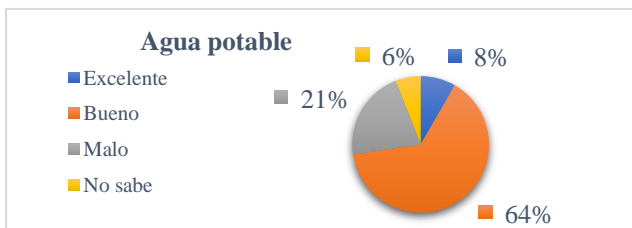


Fuente: Ficha de perspectiva comunitaria
 Fecha: 02/09/2022

Existe una capilla católica, la misma que se encuentra ubicada en el centro de la comunidad. El 87% (73) califica como bueno el servicio, 12% (10) como excelente, 1% (1) como malo.

Figura 26

Agua potable



Fuente: Ficha de perspectiva comunitaria
 Fecha: 02/09/2022

Respecto al agua potable, el 64% (54) de personas mencionan que el servicio es bueno, el 21% (18) refiere que el servicio es malo, el 8% (7) lo califica como excelente y el 6% (5) carecen de este servicio. Sobre el agua de riego, el 39% (33) refiere que no existe, 40% (34) menciona que el servicio es bueno, 10% (8) no saben, el 6% (5) califica al mismo como excelente y un 5% (4) como malo.

Figura 27

Agua de riego

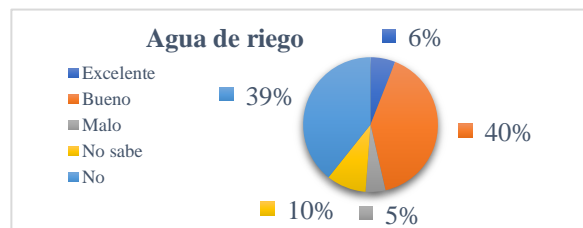
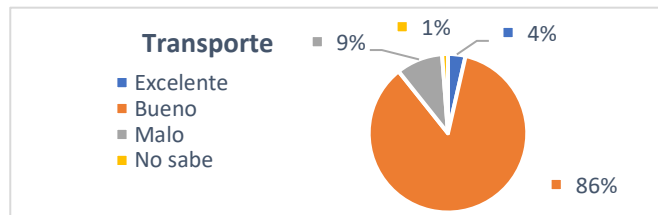


Figura 28

Transporte público y privado

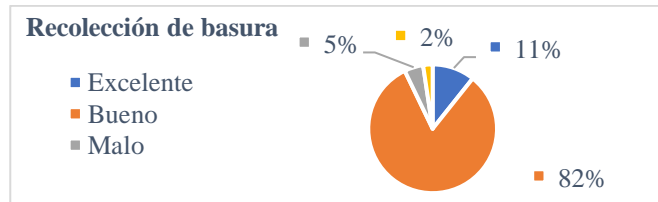


Fuente: Ficha de perspectiva comunitaria
 Fecha: 02/09/2022

Transporte público y privado, al respecto el 86% (72) comenta que el transporte es bueno, un 4% (3) lo califica como excelente, un 10% (8) como malo y 1% (1) no sabe porque no utiliza.

Figura 29

Recolección de basura

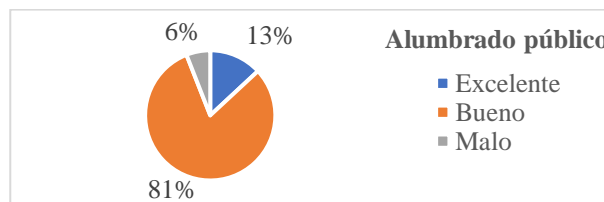


Fuente: Ficha de perspectiva comunitaria
 Fecha: 02/09/2022

Sobre el servicio de recolección de basura, el 82% (69) de las personas han calificado este servicio como bueno, el 11% (9) como excelente, un 5% (4) como malo y finalmente un 2% (2) no saben porque no lo usan.

Figura 30

Alumbrado público



Fuente: Ficha de perspectiva comunitaria
 Fecha: 02/09/2022

El 81% (68) de personas califican como bueno el servicio del alumbrado público, un 13% (11) como excelente y finalmente un 6% (5) como malo.

Organización y participación comunitaria.

En la organización de la comunidad mediante la ficha comunitaria las personas encuestadas reconocen la existencia de las siguientes organizaciones:

Tabla 3

Organización comunitaria

N °	Organización
1	Directiva General
2	Consejo Pastoral Católico
3	Junta de Agua de Riego
4	Juntas de Agua Potable

Fuente: Ficha de perspectiva comunitaria
Fecha: 02/09/2022

Entrevista a los dirigentes comunitarios

Se aplicó una entrevista estructurada a los dirigentes de la directiva comunitaria y consejo de pastoral, para conocer los puntos de vista que tiene cada integrante con respecto a la comunidad sobre la participación, organización y necesidades, para lo cual se procede a simplificar la información con la finalidad de que la misma no sea repetitiva y beneficie en el desarrollo del diagnóstico. Se realizó un cuadro comparativo dividido en dos columnas para hombres y mujeres, obteniendo los siguientes resultados:

Tabla 4

Entrevista a dirigentes comunitarios

Directiva General		Consejo Pastoral	
Tiempo en el cargo			
Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
Menos de un año	Menos de un año de la directiva		Mas de dos años
Motivo de participación			
Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
Desarrollo comunitario	Buscar el desarrollo de la comunidad		Por servir a la comunidad, aprender, por la vocación. Para incentivar a la juventud a acercarse al servicio a la comunidad.
Proceso de elección			
Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
Mediante votación	Democráticamente, mediante votos		Por voluntad se ruega directamente para el cargo
Necesidad comunitaria			
Masculino	Femenino	Masculino	Femenino

Espacios de recreación, mantenimiento de la capilla y casa comunal.	Falta la participación de todos los habitantes, no se realizan gestiones en el GAD, falta de comunicación		Falta de organizaciones sociales, sistema de alcantarillado, involucramiento de los directivos, espacios de recreación, casa comunal
Potencialidad comunitaria			
Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
Unión de la comunidad en general	Solidaridad y la unión entre personas de la comunidad en casos emergentes dentro y fuera de la misma, el seguro campesino		Solidarios, la agricultura, infraestructura para la pastoral y la unión.
Ninguna			
Participación comunitaria			
Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
Si existe colaboración de todos los miembros de la comunidad	Para las migas dentro de la comunidad, la participación es nula pero cuando se trata de festividades y bingos solidarios si ha habido participación		Participación en temas de novenas y asambleas. Mientras que en otras actividades la participación es mínima.
Participación en proyectos del GAD			
Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
No se han realizado proyectos por parte del GAD.	No hay proyectos		No se ha participado en los proyectos, debido a la falta de comunicación por parte de los directivos comunitarios y Parroquiales.
Involucramiento del GAD			
Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
Nulo el involucramiento del GAD desde siempre	Bajo nivel de involucramiento del GAD		No existe involucramiento del GAD, para el desarrollo comunitario.

Fuente: Entrevista a dirigentes comunitarios

Fecha: 02/09/2022

Diagnóstico comunitario

Introducción

La presente investigación nos permitió identificar factores de riesgo y protección de la población de Uzhar con la aplicación de los instrumentos, ficha de perspectiva familiar y ficha de perspectiva comunitaria. Una vez realizado el proceso de recolección de la información, se continúa con el ordenamiento, estudio y análisis de datos obtenidos gracias a la participación de sus habitantes.

A partir del proceso detallado en líneas anteriores y de los resultados encontrados se procede a plantear el diagnóstico comunitario tomando como base el modelo expuesto en el libro “Manual para el Trabajo Social Comunitario” de los autores Nieves Lillo Herranz & Elena Roselló Nadalnos, lo que permite sugerir un plan de intervención frente a las situaciones de riesgo, protección, necesidades y potencialidades desde la visión del Trabajo Social; mismo que será socializado en la comunidad y en el GAD Parroquial propiciando un involucramiento activo tanto de la población como del Gobierno Parroquial.

La propuesta contiene las situaciones que se han identificado como de mayor riesgo y de protección, frente a cada una se plantean actividades orientadas a su consecución, los supuestos, marco legal y responsables. A través de la jerarquización de problemas en base a los resultados, se visibiliza la falta de alcantarillado sanitario, atención en salud y nula intervención del GAD Parroquial con proyectos como los factores de mayor riesgo; así mismo, se considera la educación, y valores como la solidaridad entre vecinos como factores de protección. En este sentido, la propuesta va orientada a la intervención en las situaciones que causan malestar y que pueden convertirse en un factor de alto riesgo para los habitantes de la Comunidad, de igual forma, fortalecer las potencialidades y factores de protección que ayuden a disminuir el impacto de las problemáticas.

Objetivo

- Proponer un plan de intervención al GAD Parroquial de San Juan del CID desde la visión del Trabajo Social Comunitario, de acuerdo a sus competencias y a las necesidades reales de los moradores, detectadas en el diagnóstico.

Datos de identificación de la comunidad

- Nombre de la comunidad: Uzhar
- Líder/representante de la comunidad: Sr. Raúl Ríos
- Ubicación: A 15 minutos del Cantón Gualaceo vía San Juan
- Provincia: Azuay
- Cantón: Gualaceo
- Parroquia: San Juan del CID

Descripción de la comunidad

La comunidad de Uzhar perteneciente a la parroquia San Juan del CID del cantón Gualaceo, se encuentra ubicada a 20 minutos de la cabecera cantonal, sus límites son al norte con San Pedro, al sur San Luis, al este San Antonio, y al oeste San Miguel. Cuenta con dispensario médico que beneficia a las personas que son aseguradas al Seguro Social Campesino, existe una capilla católica misma que es utilizada para actos religiosos, recreativos y sociales. Tiene la infraestructura de la escuela Vicente Peña Reyes, misma que dejó de funcionar desde el año 2014, actualmente se encuentra habilitada un aula que sirve para el programa del CNH y reuniones de los socios del agua de riego.

Características generales de la zona

Características demográficas

Está conformada por 221 habitantes, 116 son mujeres y 105 son hombres, respecto al género, se identifican como masculino y femenino en igual número que el sexo. Respecto al índice de población dependiente se considera a las personas de 0 meses hasta los 17 años de edad; la población económicamente activa está considerada entre los rangos de edad de 18 a 64 años. De acuerdo a la Constitución de la República del Ecuador se considera como persona adulta mayor a hombres y mujeres que hayan cumplido los 65 años de edad, grupo que consta en el índice de envejecimiento en la tabla a continuación:

Tabla 5*Población de Uzhar*

Índice	Femenino	Masculino	Total
Población dependiente	35	40	75
Población activa	66	57	123
Envejecimiento	15	8	23
Total	116	105	221

Fuente: Ficha de perspectiva familiar

Fecha: 02/09/2022

Los habitantes se identifican con la etnia mestiza 219 personas, 1 persona con la etnia blanca y 1 con la etnia indígena. La religión predominante es la católica, 1 persona es evangélica. Sobre el estado civil, se considera a la población desde los 18 años de edad, en base a los resultados de la investigación las relaciones afectivas inician a esta edad. Se presentan los siguientes resultados:

Tabla 6*Estado civil*

Estado civil	Número
Casado	41
Soltero	64
Unión de hecho	21
Viudo	10
Divorciado	11
Total	147

Fuente: Ficha de perspectiva familiar

Fecha: 02/09/2022

Consideran a la Comunidad como un lugar con poca seguridad; el UPC más cercano se encuentra ubicado a 10 minutos, en el sector de Nallig.

Una de las consecuencias negativas de la migración presente en la comunidad es el desplazamiento y disminución de la población joven. Esta práctica tuvo mayor fuerza en el feriado bancario (1999), la más reciente durante (2020) y posterior a la pandemia del COVID-19 (2021-2022), principalmente por la crisis económica, seguido de la legalización de su residencia y la reunificación familiar.

Composición familiar

Los 221 habitantes conforman 55 familias, el tamaño medio del grupo familiar es de 5 integrantes. La tipología familiar predominante en la zona es la extensa (27), compuesta por abuelos, tíos, primos, sobrinos. De igual manera se identificó el tipo de familia unipersonal (13) se relaciona con personas adultas mayores que se encuentran en la etapa del nido vacío por circunstancias como: independización de hijos e hijas, migración, viudez o por su estado civil soltero. Las familias de tipología nuclear (9) conformada por padres e hijos; seguido de las familias monoparentales (4) se refiere a hijos que viven con solo uno de los progenitores. Así mismo, existen familias de tipo adoptiva (1), y reconstituida (1) por la conformación de una pareja, donde un miembro o ambos ya han tenido una relación anterior.

Hábitat y servicios básicos

Situación de la vivienda

De las 55 familias que residen en el sector, 47 cuentan con vivienda propia, 6 viven en una casa prestada por algún conocido o familiar y 2 arriendan. Respecto al tipo de vivienda 54 familias viven en una casa o villa; y 1 en una mediagua. Respecto a la construcción de las viviendas el material que prevalece es el bloque y techo de Eternit.

Servicios básicos

En general las viviendas disponen de los siguientes servicios básicos: energía eléctrica, agua potable, recolección de basura, internet, televisión por cable y teléfono convencional. Sin embargo, es necesario mencionar que una vivienda no cuenta con el servicio energía eléctrica, y dos no cuentan con el servicio de agua potable.

Sobre el servicio higiénico 51 familias tienen cuarto de baño dentro de la vivienda, las 4 familias restantes no cuentan con cuarto de baño; 47 eliminan las excretas en pozos sépticos, 1 a través de un pozo ciego, y 3 familias no disponen del servicio de eliminación de desechos; a pesar de que cuentan con al menos un baño dentro del hogar, utilizan el servicio higiénico de un familiar o vecino cercano.

Servicios sanitarios

Equipamiento

El Seguro Social Campesino es un régimen especial del seguro universal obligatorio del IESS que protege a la población del sector rural, cuenta con dos tipos de prestaciones relacionadas con la salud (atención médica, ginecológica y odontológica) y económicas (pago mensual de jubilaciones por vejez e invalidez y auxilio en funerales). (Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, 2022). Esta institución de salud está ubicada en la comunidad de Uzhar, sus servicios están orientados únicamente a los afiliados del seguro, quienes consideran la atención como buena.

Situación de salud

De igual manera, se conoce que dentro de la comunidad existen 10 personas que refieren tener discapacidad e identifican los siguientes tipos: física, visual, intelectual y auditiva. Únicamente 2 personas cuentan con el respectivo carné extendido por el Ministerio de Salud Pública, 1 con discapacidad visual y 1 auditiva.

Las enfermedades crónicas identificadas en la comunidad se refieren a la diabetes, hipertensión, tiroides, gastritis, artrosis y artritis, y una enfermedad catastrófica relacionada con el cáncer, cabe señalar que no todas las personas con problemas de salud pueden acceder a servicios médicos por no contar con afiliación al Seguro Social Campesino y por los limitados recursos económicos que impide adquirir medicamentos que no son subsidiados por el Estado.

En la comunidad se visibilizan problemas de consumo de alcohol y drogas prevaleciendo la segunda; existe excesivo consumo de medicamentos sin prescripción médica y consumo de tabaco; frente a estos problemas sociales no existe la intervención del Ministerio de Salud Pública en temas de prevención.

En caso de requerir asistencia médica las familias que cuentan con afiliación al Seguro Social General acuden al Dispensario del Seguro Social Campesino en la comunidad y otros al Hospital José Carrasco Arteaga en el cantón Cuenca; así mismo, quienes no están afiliados acuden para atención a instituciones del Ministerio de Salud Pública, y consultorios privados del centro cantonal de Gualaceo y cantón Cuenca. A la medicina ancestral acude más la población adulta mayor.

Cultura

La comunidad se caracteriza por su creencia católica, cuenta con una capilla que sirve como lugar de concentración para profesar su fe; la misma tiene un salón que es usado para reuniones o eventos sociales. Cada año se celebran diferentes festividades religiosas, en el mes de mayo celebran a la virgen María, en el mes de junio al patrono San Antonio de Padua; el mes de septiembre es dedicado al patrono de la parroquia el Señor de los Milagros, en diciembre celebran las festividades navideñas y el fin de año. Mediante estas celebraciones se recaudan fondos, a través de los bingos, esta práctica es considerada como la principal forma de interacción entre vecinos.

De igual manera, comparten fiestas tradicionales como el carnaval, donde elaboran platos típicos como dulces de higo y frejol; se realiza la despedida del año en conjunto con la comunidad, realizando concursos de comparsas y además se comparte la primera comida del año. Su gastronomía también está orientada a la crianza y consumo de cuyes, a la elaboración de humitas y el mote pata en épocas de siembra.

Recursos económicos empleo

Las principales ocupaciones consideradas como fuente de ingreso dentro de la comunidad está la agricultura, negocio propio, albañilería, zapatería y comercio informal. De igual manera se identifican ingresos por pensión de jubilación, por remesas del exterior, subsidios económicos del Estado (Bono de Desarrollo Humano). La edad mínima de las personas que tienen una fuente de ingreso es de 15 años; y la máxima es de 65 años y el rango de edad donde se concentra la población económicamente activa es de 35 a 50 años. Dos personas adultas mayores subsisten de la caridad de los vecinos.

La comunidad no es considerada como un lugar turístico, así mismo no genera fuentes de empleo, lo cual ha ocasionado que los moradores se conformen con trabajos que no son remunerados de acuerdo a lo establecido en la ley, lo que provoca una migración irregular.

Formación

Hasta el año 2014 funcionaba la Escuela “Vicente Peña Reyes” que brindaba educación desde primero a séptimo grado, en este mismo año se inauguró la Unidad Educativa del Milenio “Paiguara” ubicada en la comunidad de San Antonio que se encuentra a 1km de la comunidad

de Uzhar, acoge principalmente a niños, niñas y adolescentes de la parroquia San Juan, y a algunos estudiantes del cantón Gualaceo. Esta institución ofrece sus servicios desde el inicial I hasta el 3ro de bachillerato en una sola jornada.

El nivel de instrucción de sus habitantes es el bachillerato y con un mínimo número (12) alcanzaron el tercer nivel y 8 habitantes son analfabetos. Cabe destacar que la comunidad cuenta con el programa Creciendo con Nuestros Hijos (CNH) que es impartido por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), mismo que funciona en un aula de la ex escuela Vicente Peña Reyes habilitada mediante convenio con el Distrito de Educación.

Servicios comunitarios

Manejo de desechos

Con respecto a los servicios sanitarios se identifica que la comunidad cuenta con el servicio de recolección de basura una vez por semana. Sin embargo, a pesar de contar con este servicio la comunidad opta por más formas del manejo de residuos: la quema de residuos inorgánicos, el depósito de desechos orgánicos en terrenos baldíos usados como fertilizantes o alimento para sus animales y entierran los desechos orgánicos en sus propios terrenos.

Sistemas de agua

Existen dos sistemas de agua potable que llegan a las viviendas: la Junta Administradora de Agua Potable de Dunla-San Luis-Uzhar y la Junta Administradora de Agua Potable de San Miguel-Uzhar. Estos sistemas son regulados por directivas generales, quienes coordinan el mantenimiento de los tanques, reservorios y fuentes hídricas; dichas actividades se ejecutan mediante mingas que son realizadas con los socios. Existen 2 familias que carecen de este servicio porque no han legalizado la tenencia de su propiedad. Acerca del sistema de la Junta Administradora de Agua Potable de San Miguel-Uzhar varias familias consideran que la misma no es potable y no existe un buen servicio. La comunidad cuenta con el sistema de agua de riego denominado “Barbuncay” mismo que no abastece a toda la población.

Alumbrado público

La comunidad cuenta con el sistema de alumbrado público; sin embargo, existe un tramo de 300 metros en la vía principal, así como algunas vías secundarias que requieren una mejora en el servicio.

Transporte y vialidad

El transporte público que da servicio a la comunidad de Uzhar cubre la ruta Gualaceo-Uzhar-San Juan; las cooperativas Rutas San Juanenses, Guala Valle, Chorde Express, Santa Barbara circulan con una frecuencia de 30 minutos, en horario de domingo a viernes de 6H00 a 20H00 y los días sábados cada hora. Se califica el servicio de transporte como bueno.

Con respecto al estado de las vías que conectan a la comunidad de Uzhar, así como las vías internas de la misma, se encuentran en mal estado, lo que provoca malestar en los habitantes, por el daño de sus vehículos y el posible riesgo de accidentes.

Alcantarillado

La comunidad no cuenta con el sistema de alcantarillado sanitario, por ello las familias eliminan las excretas en pozos sépticos. Existen fallas geológicas que afectan la estabilidad de las viviendas, sumado al uso de los pozos séptico que aumentan el riesgo de colapso de las infraestructuras, que se encuentran deterioradas.

Otras iniciativas de interés***Organizaciones comunitarias***

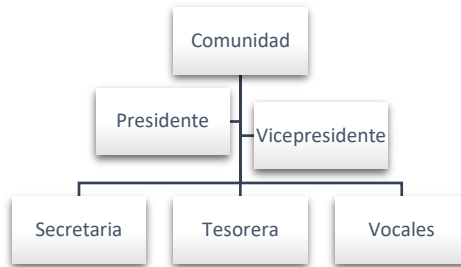
La comunidad para su desarrollo cuenta con las siguientes organizaciones:

Directiva general

Esta es la principal organización comunitaria, que regula y controla el actuar del Consejo Pastoral, no tiene personería jurídica, lo cual limita la realización de proyectos con Organizaciones no Gubernamentales (ONGs) y Organizaciones Estatales. Es importante señalar que en esta directiva prevalece el género masculino.

Figura31

Organigrama Directiva General



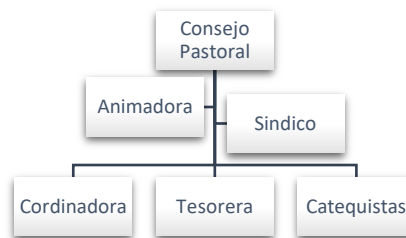
Fuente: Ficha de perspectiva comunitaria
 Fecha: 02/09/2022

Consejo de pastoral

El Consejo de Pastoral se encarga de las actividades religiosas como catequesis, asambleas católicas, formaciones, cursillos y organización de festividades, trabaja en conjunto con la directiva general, misma en la que prevalece el género femenino. A continuación, se detalla su conformación:

Figura32

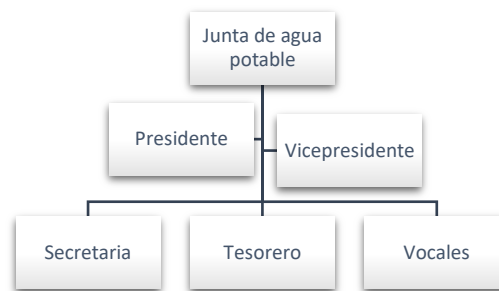
Consejo Pastoral



Fuente: Ficha de perspectiva comunitaria
 Fecha: 02/09/2022

Juntas de agua

Las juntas de agua potable son reguladas por los socios quienes cubren el consumo mensual al tesorero para que el servicio sea de calidad, existiendo las juntas de Uzhar (Dungla-San Luis-Uzhar y San Miguel-Uzhar). Con respecto al agua para riego es utilizada únicamente para los cultivos, es decir no apta para el consumo humano. Dentro de estas directivas prevalece el género masculino.

Figura33*Juntas de Agua (potable y riego)*

Fuente: Ficha de perspectiva comunitaria

Fecha: 02/09/2022

En la comunidad no existen grupos sociales conformados como: clubes deportivos, grupos juveniles, club para personas adultas mayores, tampoco existe coordinación de los dirigentes de la comunidad con el Gobierno Parroquial para que los programas con grupos de atención prioritaria cubran a la población de Uzhar.

Atmósfera comunitaria

El nivel de participación de la comunidad en las festividades religiosas es alto, al igual que en situaciones de emergencia que se presentan a nivel de las familias. Lo contrario sucede con la participación en mingas convocadas por las juntas de agua y directiva general. Con respecto a la participación del GAD Parroquial con proyectos para beneficio de la comunidad, es nulo debido a la poca coordinación entre la directiva general comunitaria y el representante del Gobierno Parroquial.

Se considera importante detallar que para la elección de dignidades de la comunidad se realiza por votación directa en asamblea general cada dos años esto en el caso de las juntas de agua potable, de riego y directiva general. La directiva del consejo de pastoral está conformada por voluntarios. Los directivos se prorrogan en sus funciones debido a la falta de voluntad y compromiso de los moradores. Los avisos y convocatorias se difunden a través de parlantes ubicados en la capilla de la comunidad, y se utilizan medios tecnológicos como WhatsApp y Facebook. Las interrelaciones entre los vecinos de la comunidad son complicadas y la comunicación es limitada.

La Violencia intrafamiliar (física, psicológica, verbal, sexual, patrimonial, género) prevalece en los hogares, siendo uno de los problemas sociales que más preocupa a sus habitantes junto con las adicciones; de igual forma la discriminación (género, pobreza, etnia, diversidad sexual), es otro de los problemas sociales de la comunidad visibilizado por jóvenes de ambos sexos que comprenden las edades entre 18 a 30 años. El abandono a personas que pertenecen a grupos de atención prioritaria como población adulta mayor, niños y niñas, y personas con discapacidad preocupa especialmente a la población joven.

Situación comunitaria

En la siguiente tabla se detallan las necesidades, potencialidades, factores de riesgo y factores de protección que afectan a la comunidad y que fueron diagnosticadas en la investigación realizada:

Tabla 7

Diagnostico social

N°	Necesidades	Factores de riesgo	Factores de protección y potencialidades
1	Construcción de un sistema de alcantarillado sanitario	Pozos Sépticos que afectan a las viviendas.	Apoyo de la comunidad
2	Espacios de recreación	Jóvenes por falta de espacio de recreación se orientan a las adicciones (consumo de alcohol y drogas).	Se cuenta con la infraestructura de la escuela Vicente Peña Reyes, que puede usarse como espacio físico para actividades recreativas y de ocio a través de un comodato con el Ministerio de Educación.
3	Atención médica para las personas con enfermedades catastróficas y crónicas	No contar con seguro social campesino y general para atender su enfermedad.	Se cuenta con el seguro social campesino dentro de la comunidad para los afiliados, y con el centro de salud en la parroquia San Juan para los no afiliados
4	Carnetización de las personas que refieren tener discapacidad	No tienen acceso a los beneficios de ley correspondientes.	
5	Creación de fuentes de empleo	Migración irregular de los jóvenes por la crisis económica.	Remesas del exterior para cubrir necesidades básicas en la familia
6	Involucramiento de la autoridad Parroquial en coordinación con el	Violencia (intrafamiliar: física, psicológica, verbal, sexual, patrimonial; género)	La población en general reconoce que existe violencia intrafamiliar en todos sus tipos dentro de la comunidad, así como el consumo de alcohol y drogas.

	Ministerio de Salud Pública para desarrollar campañas de prevención de violencia contra la mujer e intrafamiliar y adicciones.	Consumo de alcohol y drogas	
7	Mantenimiento vial	Genera accidentes de tránsito y daños materiales	Apoyo de la comunidad para el mejoramiento vial.
8	Mejor liderazgo por parte de las organizaciones en la formulación de proyectos y conformación de nuevas organizaciones sociales y deportivas.	Se detiene el progreso y desarrollo comunitario.	Existen organizaciones sociales. (directiva general, consejo pastoral, juntas de agua potable)
9	Mayor involucramiento del GAD Parroquial a través de proyectos para el desarrollo de la comunidad, con transversalización del enfoque de género y derechos.	Abandono a las personas de los grupos de atención prioritaria y vulneración de derechos. Se detiene el progreso y desarrollo comunitario.	Apoyo de la comunidad a los grupos de atención prioritaria unión de la comunidad en situaciones emergentes.
10	Mayor involucramiento de los moradores para asumir cargos directivos.	Prorroga de funciones en las diferentes directivas por más del tiempo de lo establecido en los estatutos	La comunidad se involucra en la organización de actividades sociales, recreativas, religiosas y culturales.
11	Promocionar la educación de tercer nivel	Migración irregular y subempleos.	Apoyo de las familias en la educación básica y bachiller.

Fuente: Ficha de perspectiva familiar y comunitaria
 Fecha: 02/09/2022

Plan de intervención

Tabla 8

Plan de intervención

Necesidad de la comunidad: Falta de la red sanitaria de alcantarillado				
Resultado esperado	Actividades	Supuestos	Fundamentación legal	Responsables
Contar con un sistema de alcantarillado sanitario.	-Socialización del diagnóstico en base a los resultados de la investigación. -Petición de los directivos de la comunidad estableciendo la necesidad, dirigido al GAD Parroquial de San Juan. -Seguimiento de la solicitud por parte de los directivos.	-La comunidad participa en forma activa en la gestión. -Aceptación de la petición por parte del GADs Parroquial y municipal.	Art. 260.- El ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno. (Constitución de la república del Ecuador, 2008, p. 128) Art. 264.- Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley: (...) 4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley. (Constitución de la república del Ecuador, 2008, p. 130) Art. 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado Parroquial rural: l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario; (Código Organico de Organización Territorial, 2020, p. 35)	-Comunidad -GAD municipal -GAD Parroquial
Necesidad de la comunidad: Falta de espacios de recreación				
Resultado esperado	Actividades	Supuestos	Fundamentación legal	Responsables
Implementación de espacios recreacionales.	-Resolver sobre la adecuación de las instalaciones de la escuela, para espacios de recreación -Gestión con el GAD Parroquial para que mediante comodato con el Ministerio de	-Contar con el apoyo de la comunidad -Contar con el comodato suscrito entre el GAD	Art. 24.- Las personas tienen derecho a la recreación y al esparcimiento, a la práctica del deporte y al tiempo libre. (Constitución de la república del Ecuador, 2008, p. 17) Art. 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado Parroquial rural: i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas	-GAD Parroquial -Comunidad -Ministerio de Educación

	<p>Educación autorice el uso de la infraestructura.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presupuesto para la adecuación de la infraestructura por parte del GAD Parroquial conjuntamente con los moradores de la comunidad. -Suscribir un acuerdo con la comunidad para el uso, cuidado y mantenimiento de la infraestructura. 	<p>Parroquial y Ministerio de Educación.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Presupuesto para la adecuación del espacio. -Adecuación 	<p>y recreativas en beneficio de la colectividad; (Código Organico de Organización Territorial, 2020, p. 35) Art. 381.- El Estado protegerá, promoverá y coordinará la cultura física que comprende el deporte, la educación física y la recreación, como actividades que contribuyen a la salud, formación y desarrollo integral de las personas; impulsará el acceso masivo al deporte y a las actividades deportivas a nivel formativo, barrial y Parroquial; (...). (Constitución de la república del Ecuador, 2008, p. 184)</p>	
<p>Necesidad de la comunidad: Falta de involucramiento del Ministerio de Salud Pública, en la atención de adicciones, enfermedades crónicas y catastróficas y discapacidad.</p>				
Resultado esperado	Actividades	Supuestos	Fundamentación legal	Responsables

<p>Acercar los servicios de salud pública a la comunidad.</p>	<p>-Gestionar en el GAD Parroquial para que, en coordinación con el Ministerio de Salud Pública, se implemente un programa socioeducativo para, prevención de adicciones. -Desarrollar charlas sobre el uso de sustancias legales e ilegales, sus repercusiones médicas, sociales y legales; generando proyectos deportivos y sociales, que involucre la participación de las familias orientadas a la prevención. -Informar a las personas con discapacidad sobre sus derechos y como gestionar el respectivo carné. -Realizar charlas de prevención y control de enfermedades crónicas y catastróficas. -Gestionar con el Ministerio de Salud Pública para que las personas con enfermedades crónicas y catastróficas puedan acceder a la atención especializada. -Involucrar a la comunidad en las actividades de prevención de adicciones</p>	<p>-Apoyo general de la comunidad - Involucramiento del GAD Parroquial, en la gestión -Las personas con discapacidad acceden al carné.</p>	<p>-Art. 341.- El Estado generará las condiciones para la protección integral de sus habitantes a lo largo de sus vidas, que aseguren los derechos y principios reconocidos en la Constitución, en particular la igualdad en la diversidad y la no discriminación, y priorizará su acción hacia aquellos grupos que requieran consideración especial por la persistencia de desigualdades, exclusión, discriminación o violencia, o en virtud de su condición etaria, de salud o de discapacidad. (Constitución de la república del Ecuador, 2008, p. 167) -Art. 364.- Las adicciones son un problema de salud pública. Al Estado le corresponderá desarrollar programas coordinados de información, prevención y control del consumo de alcohol, tabaco y sustancias estupefacientes y psicotrópicas; así como ofrecer tratamiento y rehabilitación a los consumidores ocasionales, habituales y problemáticos. En ningún caso se permitirá su criminalización ni se vulnerarán sus derechos constitucionales. (Constitución de la república del Ecuador, 2008, p. 173)</p>	<p>-Comunidad -GAD Parroquial -Ministerio de Salud (centro de salud) -Institución Salud y Vida.</p>
<p>Necesidad de la comunidad: Falta de fuentes de empleo</p>				
<p>Resultado esperado</p>	<p>Actividades</p>	<p>Supuestos</p>	<p>Fundamentación legal</p>	<p>Responsables</p>
<p>Que mejore la economía a nivel comunitaria con</p>	<p>-Implementar un proceso socio-educativo a las familias sobre derechos y obligaciones en el ámbito laboral</p>	<p>-Apoyo de la comunidad - Involucramiento</p>	<p>Art. 33.- El trabajo es un derecho y un deber social, y un derecho económico, fuente de realización personal y base de la economía. El Estado garantizará a las personas trabajadoras el pleno respeto a su dignidad,</p>	<p>-GAD Parroquial -Comunidad -Prefectura</p>

acceso a fuentes de empleo y disminución de las cifras migratorias.	establecidos en el Código del Trabajo. -Realizar talleres para implementar emprendimientos familiares, y cómo empezar un negocio desde los requisitos hasta el análisis de mercado. -Gestionar en el MIES el ingreso de las personas adultas mayores al registro social para que puedan acceder a los beneficios implementados por esta institución.	del GAD Parroquial, municipal concurrencia del GAD provincial	una vida decorosa, remuneraciones y retribuciones justas y el desempeño de un trabajo saludable y libremente escogido o aceptado (Constitución de la república del Ecuador, 2008, p. 19) Art. 325.- El Estado garantizará el derecho al trabajo. Se reconocen todas las modalidades de trabajo, en relación de dependencia o autónomas, con inclusión de labores de auto sustento y cuidado humano; y como actores sociales productivos, a todas las trabajadoras y trabajadores. (Constitución de la república del Ecuador, 2008, p. 162) Art. 326.- El derecho al trabajo se sustenta en los siguientes principios: 1. El Estado impulsará el pleno empleo y la eliminación del subempleo y del desempleo (...). (Constitución de la república del Ecuador, 2008, p. 162)	-MIES
Necesidad de la comunidad: Falta de participación comunitaria				
Resultado esperado	Actividades	Supuestos	Fundamentación legal	Responsables
Participación activa de los habitantes en la toma de decisiones para beneficio de la comunidad.	-Gestión de la directiva ante el GAD Parroquial la promoción y coordinación, para la participación activa y colaboración de los moradores en la ejecución de proyectos de interés comunitario. -Gestionar con el GAD la implementación de talleres sobre liderazgo e importancia de la organización y participación comunitaria. -Coordinación entre la directiva general y GAD Parroquial para motivar la conformación de nuevas organizaciones sociales y deportivas.	-Participación de todos los moradores en los procesos implementados por el GAD Parroquial y la directiva. -Aprobación del GAD Parroquial a la propuesta.	Art. 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado Parroquial rural: c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción Parroquial (...) l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario; (Código Organico de Organización Territorial, 2020, pp. 34-35) Art. 4.- Principios de la participación. - La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria (Ley Orgánica de Participación Ciudadana, 2010, p. 4)	-GAD Parroquial -Comunidad
Necesidad de la comunidad: Violencia				
Resultado esperado	Actividades	Supuestos	Fundamentación legal	Responsables

<p>Disminución de la violencia en todas sus formas dentro de la comunidad</p>	<p>-Gestionar la intervención del GAD Parroquial, Ministerio de Salud Pública en coordinación con la directiva para la implementación de un proceso socioeducativo a través de talleres para el empoderamiento personal, familiar y comunitario. -Informar a la población sobre las rutas de atención y denuncia en casos de violencia. -Mapeo y activación de redes familiares, sociales e institucionales para apoyo y contención en casos de violencia. -Conformación de Defensorías Comunitarias de apoyo y denuncia en casos de violencia.</p>	<p>-Que el GAD contrate profesionales capacitados para brindar talleres, como Policía Nacional, Ministerio de Salud, MIES. -Participación de los moradores en los talleres para el rompimiento de los lazos de dependencia.</p>	<p>Art. 66.- Se reconoce y garantizará a las personas: b) Una vida libre de violencia en el ámbito público y privado. El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y contra toda persona en situación de desventaja o vulnerabilidad; idénticas medidas se tomarán contra la violencia, la esclavitud y la explotación sexual. (Constitución de la república del Ecuador, 2008, p. 32) Art. 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado Parroquial rural: k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias; (Código Organico de Organización Territorial, 2020, p. 35)</p>	<p>GAD Parroquial -Comunidad -prefectura -MIES -Pastoral Social -Junta Cantonal de protección de derechos.</p>
Necesidad de la comunidad: Mantenimiento vial				
Resultado esperado	Actividades	Supuestos	Fundamentación legal	Responsables
<p>Mejores vías de acceso a la comunidad</p>	<p>-Gestión de la directiva al GAD Parroquial en coordinación con el GAD Provincial, el mantenimiento y mejoramiento de las vías internas y de acceso a la comunidad. -Promoción de la participación y compromiso comunitario en el proyecto de mantenimiento y mejoramiento vial a través de mingas de limpieza de cunetas.</p>	<p>-Aprobación de la petición por parte de los GADs Parroquial y provincial. -Compromiso comunitario para el mantenimiento vial.</p>	<p>Art. 42.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial. - b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas; (Código Organico de Organización Territorial, 2020, p. 23) Art. 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado Parroquial rural: l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario; (Código Organico de Organización Territorial, 2020, p. 35) Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado Parroquial rural. - (...) c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos</p>	<p>-Directiva General -GAD Parroquial -GAD Provincial -Comunidad</p>

			provinciales, la vialidad Parroquial rural; (Código Organico de Organización Territorial, 2020, p. 35)	
Factor de protección: Apoyo de la familia en la educación de sus hijos.				
Resultado esperado	Actividades	Supuestos	Fundamentación legal	Responsables
Jóvenes de la zona inmiscuidos en la educación superior y tecnológica.	-Gestionar en el GAD Parroquial en coordinación con el Ministerio de Educación la implementación de talleres motivacionales para el ingreso de los jóvenes a la educación superior. -Socializar a los jóvenes y sus familias los servicios y carreras con las que cuentan las diferentes instituciones de educación superior y tecnológica a nivel provincial. -Gestión de la directiva al GAD Parroquial en coordinación con el Ministerio de Educación para facilitar cursos que preparen a los estudiantes del 3ro de bachillerato para la rendición de los respectivos exámenes de admisión.	-GAD Parroquial, Ministerio de Educación y directiva general trabajen de manera coordinada. -Participación de los moradores en los talleres.	Art. 26.- La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo. (Constitución de la república del Ecuador, 2008, p. 17) Art. 352.- El sistema de educación superior estará integrado por universidades y escuelas politécnicas; institutos superiores técnicos, tecnológicos y pedagógicos; y conservatorios de música y artes, debidamente acreditados y evaluados. (Constitución de la república del Ecuador, 2008, p. 170) Art. 5.- Derechos de las y los estudiantes. - Son derechos de las y los estudiantes los siguientes: b) Acceder a una educación superior de calidad y pertinente, que permita iniciar una carrera académica y/o profesional en igualdad de oportunidades; (Ley Órganica de Educación Superior , 2018, p. 8)	-GAD Parroquial -Comunidad -Ministerio de Educación

Fuente: Ficha de perspectiva familiar y comunitaria
Fecha: 02/09/22

Discusión de resultados

Una vez que se desarrolla el respectivo diagnóstico comunitario desde la visión de Trabajo Social, a través de las diferentes técnicas e instrumentos, se identifican las principales necesidades, potencialidades y factores de riesgo sentidas por la comunidad. Como menciona (Herrera, 2008) “La fase del diagnóstico permite la identificación de problemas y necesidades a través del estudio y análisis”

Se identificaron necesidades primordiales muy sentidas por los moradores, que de acuerdo a los resultados de la investigación frenan el desarrollo de las comunidades, por lo que existe la motivación y el compromiso para mejorar esta condición, como mencionan Moreno Cámara et al., la necesidad es el sentimiento o estado ligado a la vivencia de una carencia, que se relaciona al esfuerzo encaminado a eliminar esta falta o a mejorar la situación de carencia, por lo tanto, expone un déficit, cuyo alcance y complejidad puede variar.

Lo mencionado por Ferre et al. (2018), en su investigación “El diagnóstico social en trabajo social comunitario” aportó para la elaboración del diagnóstico considerando una visión global y general de la realidad de la comunidad, y ámbitos fundamentales de educación, sanitario, social, cultural, económico; además de una visión de la realidad de los diferentes grupos poblacionales desde la introducción de la perspectiva de género. A este respecto, dentro de las directivas del consejo de pastoral existe mayor incidencia de mujeres que de hombres; sin embargo, lo contrario ocurre en la directiva general y la de agua.

En relación a la participación del resto de la comunidad en proyectos de intervención social se considera baja, por la falta de motivación e involucramiento del GAD Parroquial, lo que ha limitado un desarrollo adecuado de la zona; en este sentido para Aubaúnza (2017), la participación “se considera esencial para el desarrollo e implementación de políticas sociales, proyectos de intervención social y revitalización comunitaria”; coincidiendo con Pastor (2010) “el empoderamiento comunitario permite la generación del capital social, el compromiso colectivo en base a las necesidades sentidas, a través de la coordinación interinstitucional e interdisciplinar”. Además, sugiere “promover y organizar procesos de participación descentralizada a través de toma de decisiones ascendentes”, que correspondería a una de las funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, establecida en el COOTAD, Art. 64 inciso I) “Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario”.

Conclusiones

La investigación permitió responder a los objetivos planteados, mediante la aplicación de una metodología propia del enfoque mixto. En el proceso de recogida de datos fue importante la participación activa de los moradores, quienes proporcionaron información de acuerdo a la percepción de su realidad.

Respecto a las necesidades se señalan las siguientes: la falta de un sistema de alcantarillado sanitario, espacios de recreación, atención médica para las personas con enfermedades catastróficas y crónicas, carnetización de las personas que refieren tener discapacidad, creación de fuentes de empleo, el mantenimiento vial, mejor liderazgo por parte de las organizaciones en la formulación de proyectos y conformación de nuevas organizaciones sociales y deportivas, mayor involucramiento del GAD Parroquial a través de proyectos para el desarrollo de la comunidad, promocionar la educación de tercer nivel. Las necesidades detectadas han sido consideradas como impedimentos para el desarrollo local.

Así mismo, se identificaron potencialidades consideradas como factores de protección comunitaria: apoyo de la comunidad en temas de vialidad y a los grupos de atención prioritaria; existe la infraestructura de la escuela Vicente Peña Reyes que puede ser utilizada para actividades recreativas, cuenta con un Dispensario del Seguro Social Campesino, las remesas del exterior apoyan para satisfacer necesidades básicas en algunas familias, los moradores reconocen la presencia de violencia intrafamiliar en todos sus tipos así como consumo de alcohol y drogas, existen organizaciones sociales (directiva general, consejo pastoral, juntas de agua potable); unión en situaciones emergentes; involucramiento en la organización de actividades sociales, recreativas, religiosas y culturales; y, el apoyo de las familias en la educación básica y bachillerato. Entre los factores de riesgo se encuentra la violencia contra la mujer, intrafamiliar, adicciones; y, la falta del sistema de alcantarillado sanitario que afecta la estabilidad de varias viviendas.

Realizada una comparación de los resultados de la investigación, coinciden las necesidades, potencialidades y factores de riesgo y protección, expresadas por las familias y dirigentes comunitarios. Y en base a esto se propone un plan de intervención en beneficio de la población con visión del Trabajo Social Comunitario, mismo que fue socializado y entregado a las autoridades locales y del GAD Parroquial de San Juan del CID, para que, de acuerdo a su competencia, concurrencia y salvando mejor criterio, pueda ser ejecutado.

Recomendaciones

Carrera de Trabajo Social de la Universidad de Cuenca

- Enfatizar la asignatura de Trabajo Social Comunitario desde los primeros ciclos de la carrera, mediante elaboración de proyectos de acuerdo a los lineamientos del profesional en el ámbito de la comunidad.
- Realizar convenios con los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales para la realización de las prácticas preprofesionales en la zona rural, aplicando los conocimientos teóricos.
- Organizar visitas a comunidades rurales en donde los estudiantes pueden conocer la realidad de la zona, y en base a ello realizar diagnósticos y proyectos que beneficien al desarrollo de la localidad.

A la Comunidad de Uzhar

- Potenciar la organización comunitaria, a través de la motivación por parte de la directiva general con la finalidad de solventar las necesidades identificadas en la comunidad.
- Solicitar al GAD Parroquial de San Juan del CID el cumplimiento del plan de intervención propuesto en el Diagnóstico Comunitario, a través de la gestión de los directivos de la comunidad.
- Trabajar en conjunto con el GAD Parroquial para el desarrollo local.

Recomendaciones al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Juan

- Mayor involucramiento con las comunidades alejadas del centro parroquial.
- Propender al desarrollo de la comunidad, mediante el diseño y ejecución de proyectos sociales, económicos y de intervención social, a través del trabajo integral entre todos los miembros del GAD y directivas de las diferentes organizaciones.
- Motivar la participación activa de la comunidad de acuerdo a lo establecido en el COOTAD.

Referencias

- Acevedo Mendoza, D., & Roa Daza, Y. (2018). *repository.unad.edu.co*. repository.unad.edu.co:
<https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/19292/60265945.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Andreu, C. (Noviembre de 2007). *Desarrollo comunitario: estrategias de intervención y rol de la educadora social*. Eduso.net: <https://eduso.net/res/revista/7/marco-teorico/desarrollo-comunitario-estrategias-de-intervencion-y-rol-de-la-educadora-social>
- Aubaúnza, N. P. (Septiembre de 2017). *PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO Y PROFUNDIZACIÓN DEMOCRÁTICA*. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria :
https://www.researchgate.net/publication/323345384_PARTICIPACION_CIUADANA_T RABAJO_SOCIAL_COMUNITARIO_Y_PROFUNDIZACION_DEMOCRATICA
- Barreto Acosta, C. M., Benavides Erazo, J. A., Garavito Jiménez, A. M., & Gordillo Forero, N. A. (2003). *METODOLOGÍAS Y MÉTODOS DE TRABAJO SOCIAL EN 68 LIBROS UBICADOS EN BIBLIOTECAS DE UNIDADES ACADÉMICAS DE TRABAJO SOCIAL EN BOGOTÁ*. Universidad de la Salle, Bogotá. <https://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/pela/pl-000348.pdf>
- Caballero Rivacoba, M. (2004). *El Trabajo Comunitario: una alternativa para el trabajo social*. Editorial Ácana. file:///C:/Users/Usuario/Downloads/LibroEltrabajocomunitario.pdf
- Cancillería. (22 de 07 de 2021). *Cancillería.gob.ec*. Retrieved 6 de 07 de 2022, from Ecuador: <https://www.cancilleria.gob.ec/bolivia/wp-content/uploads/sites/22/2021/07/ECUADOR.pdf>
- Castillo, Y. D. (12 de Mayo de 2021). *Proyectos Comunitarios*. https://yeseniadelcastillo.com/foda-para-proyectos-comunitarios/?fbclid=IwAR2ICrgankFbqM3W3X_GjdqEdS8hqbJOCXWhCt1ZTpK5T6nsTPUw0uAJzh8#:~:text=Matriz%20FODA%20aplicada%20en%20proyectos,como%20el%20equipo%20de%20trabajo
- Catalán, H. (1971). *Servicio Social*. Chile: Universitaria.
- Código Organico de Organización Territorial. (2020). *www.cpccs.gob.ec*. Código Organico de Organización Territorial: <https://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2020/01/cootad.pdf>

- Código Orgánico de Organización Territorial de Autonomía y Descentralización. (31 de 12 de 2019). *cpccs.gob.ec*. *cpccs.gob.ec*: <https://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2020/01/cootad.pdf>
- Código Orgánico de Organización y Desarrollo Territorial. (31 de Diciembre de 2019). *Código Orgánico de Organización Territorial*. Código Orgánico de Organización Territorial: <https://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2020/01/cootad.pdf>
- Constitución de la república del Ecuador. (2008). *Constitución de la república del Ecuador*. Quito: Lexis Finder. https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf
- Díaz Bravo, L., Torruco García, U., Martínez-Hernández, M., & Varela Ruiz, M. (7 de julio de 2013). *La entrevista, recurso flexible y dinámico*. Universidad Nacional Autónoma de México: <file:///C:/Users/ZenBook%20Duo/Downloads/349733228009.pdf>
- Egg, E. A. (2003). *Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad* (Vol. 1). Buenos Aires, México: Lumen.
- Equipo editorial, Etecé. (25 de 09 de 2020). <https://concepto.de/>. Retrieved 07 de 07 de 2022, from <https://concepto.de/comunidad/#:~:text=Una%20comunidad%20es%20un%20conjunto,tener%20un%20objetivo%20en%20com%C3%BAn>.
- Ferrer Aracil, J., Álamo Candelaria, J., Morín Ramírez, L. M., & Marchioni, M. (11 de 2018). *El diagnóstico social en trabajo social comunitario*. *mediacionartistica*: <https://mediacionartistica.files.wordpress.com/2018/11/diagnoc3b3stico-en-trabajo-social.pdf>
- Gob.ec Portal Único de Trámites Ciudadanos. (19 de 10 de 2010). *Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD*. <https://www.gob.ec/regulaciones/codigo-organico-organizacion-territorialcootad>
- Helen, H. P. (s.f.). *Social Case work*.
- Hermida, M. A., & Durán, J. (2014). *Unidad del Milenio Paiguara*. *arquitecturapanamericana.com*: <https://arquitecturapanamericana.com/unidad-del-milenio-paiguara/>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Bapista Lucio, M. (2014). *Metodología de la investigación* (Vol. 6). México, México: McGRAW-HILL. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

- Herrera, J. (Mayo de 2008). *Trabajo Social Comunitario*. wordpress.com: <https://juanherrera.files.wordpress.com/2008/05/trabajo-comunitario.pdf>
- Idañez, M. J. (2013). *Trabajo Social Concepto y Metodología*. España: Paraninfo.es. <https://inmaculadasol.com/2015/03/20/recopilacion-de-las-definiciones-mas-representativas-de-la-profesion-de-trabajo-social-2/#:~:text=Definici%C3%B3n%20de%20trabajo%20social%20de,condiciones%20favorables%20para%20esa%20meta.>
- Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. (2022). <https://www.iess.gob.ec/>. Seguro Social Campesino : <https://www.iess.gob.ec/es/web/guest/preguntas-frecuentes3>
- Lee Cortés, J., & Delgadillo Macías, J. (2018). El potencial territorial como factor del desarrollo. Modelo para la gestión rural. *Agricultura, Sociedad y Desarrollo*. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-54722018000200191
- Ley Órgánica de Educación Superior . (2 de Agosto de 2018). <https://www.ces.gob.ec/>. Ley Órgánica de Educación Superior : <https://www.ces.gob.ec/documentos/Normativa/LOES.pdf>
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana. (20 de Abril de 2010). https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org6.pdf
- Marchioni, M. (1989). *Planificación social y organización de la comunidad. Alternativas avanzadas a la crisis*. Madrid: Popular. https://nanopdf.com/download/planificacion-social-y-organizacion-de-la-comunidad-marco-marchioni_pdf?fbclid=IwAR0_LnaJCKYSIOaPxZs_dRqQr6pAisGOdp8q0grFEp1eHGhj2eKv8OEwL9w
- Marchioni, M. (2002). Organización y desarrollo de la comunidad: la intervención comunitaria en las nuevas condiciones sociales. *Programas de animación sociocultural*, 11-12. https://extension.uned.es/archivos_publicos/webex_actividades/4698/acomunitariaponecia13b.pdf
- Maslow, A. (1954). *books.google.es*. [books.google.es: https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=8wPdJ2Jzqg0C&oi=fnd&pg=PR13&dq=MOTIVACION+Y+PERSONALIDAD&ots=F0g2UqTfgg&sig=8maxLxURw5u5eGtxsf2xeVlho7M#v=onepage&q=MOTIVACION%20Y%20PERSONALIDAD&f=false](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=8wPdJ2Jzqg0C&oi=fnd&pg=PR13&dq=MOTIVACION+Y+PERSONALIDAD&ots=F0g2UqTfgg&sig=8maxLxURw5u5eGtxsf2xeVlho7M#v=onepage&q=MOTIVACION%20Y%20PERSONALIDAD&f=false)

- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (06 de 2013). *Ministerio de Inclusión Económica y Social*. Servicios y Programas: <https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/06/folleto-servicios-del-mies.pdf>
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2018). *Ministerio de Inclusión Económica y Social*. NORMA TÉCNICA MISIÓN TERNURA MODALIDAD CRECIENDO CON NUESTROS HIJOS – CNH: https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2018-11/Documento_Norma-T%C3%A9cnica-Mision-Ternura-CNH.pdf
- Molina, Y. (2000). Planificación participativa para proyectos de manejo de cuencas al nivel local.
- Moran, J. (Mayo de 2008). *Modelo integral de desarrollo comunitario*. eumed.net: <https://www.eumed.net/ce/2008b/jlm.htm>
- Moreno Cámara, S., Palomino Moral, P., Frías Osuna, A., & del Pino Casado, R. (2015). En torno al concepto de necesidad. *Index de Enfermería*. https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s1132-12962015000300010
- Narvaéz, C. A. (2011). *Diagnóstico comunitario*. Umariana Virtual.
- Narvaéz, C. A. (2011). *Diagnóstico Comunitario*. Colombia. https://issuu.com/cyclops/docs/diagnostico_comunitario
- Pascal, C. d. (2007). *La intervención colectiva en trabajo social. La acción con grupos y comunidades*. Buenos Aires: Lumen. Retrieved 06 de Julio de 2022, from <https://www.fhyce.edu.py/wp-content/uploads/2020/08/Intervencion-Colectiva.pdf>
- Pastor, E. (2010). *La participación ciudadana en el ambito local, eje transversal del trabajo social comunitario*. [rua.ua.es: https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5593/1/ALT_12_06.pdf](https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5593/1/ALT_12_06.pdf)
- Poblete Trujillo, E., & López Vázquez, E. (febrero de 2019). *La conducta sustentable: un enfoque intergeneracional*. https://www.gerontologia.org/portal/archivosUpload/uploadManual/v20_n1_a4_La-conducta-sustentable-un-enfoque-intergeneracional.pdf?fbclid=IwAR2GwOwO-XLPAZKS2iJJPAl9NL3b6woL3Ndb1dUJrYm8ZtuxOhSolz8fu0Y
- Prieto, A. M. (2013). *Proceso Metodológico en la investigación*. Maracaibo, Venezuela: Imprenta Internacional, CA. <https://gsosa61.files.wordpress.com/2015/11/proceso-metodologico-en-la-investigacion-bavaresco-reduc.pdf>
- Roselló, E., & Lillo, N. (2010). *Manual para el Trabajo Social Comunitario* (Vol. 1). Madrid: NARCEA, S.A. <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/manual-para-el-ts-comunitario.pdf>

- Ross, M. (1967). *Community Organization, Theory, principles and practice*. (Vol. 2). New York: Harper International Edition.
- Secretaría Nacional de Planificación. (2021). *Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025*. Quito, Ecuador.
https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/plan/files/Plan-de-Creaci%C3%B3n-de-Oportunidades-2021-2025-Aprobado_compressed.pdf
- Torres Díaz, J. (2006). *Historia del Trabajo Social* (Vol. 1). Buenos Aires, México: Lumen.

Anexos

Anexo A

Socialización de la investigación en asamblea comunitaria, Matriz FODA



Anexo B

Aplicación fichas de perspectiva familiar y comunitaria



Anexo C

Entrevista a los directivos comunitarios



Anexo D

Socialización de los resultados



Anexo E

Ficha perspectiva familiar



UNIVERSIDAD DE CUENCA
Facultad de Jurisprudencia
Ciencias Políticas y Sociales



Propia total mente pagada	Hormigón (losa, cemento)	Hormigón	Dormitorios	Agua
Propia y la está pagando	Asbesto (Eternit, eurolit)	Ladrillos o bloques	Cocina	Luz
Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	Zinc	Adobe o tapial	Comedor	Internet
Prestada o cedida (no paga)	Teja	Madera	Sala	Tv cable
Por servicios	Palma, paja u hoja	Bahareque	Patio	Teléfono
Arrendada	Otros:	Otros:	Cuarto de baño	Alcantarillado
Anticresis			Garaje	Recolección de basura
Otro:				

B.7. ¿De dónde proviene principalmente el agua de consumo?	B.8. El agua que llega a la vivienda es:	B.9. ¿El servicio higiénico o escusado de la vivienda es?	B.10. ¿Cómo elimina la basura de la vivienda?
De red pública	Por tubería dentro de la vivienda	Conectado a red pública de alcantarillado	Por carro recolector
De pozo	Por tubería fuera de la vivienda, pero dentro del edificio, lote o terreno	Conectado a pozo séptico	Lo arrojan en terreno baldío o quebrada
De río, vertiente, acequia o canal	Por tubería fuera del edificio lote o terreno	Conectado a pozo ciego	La queman
De carro repartidor	No recibe agua por tubería sino por otros medios	Con descarga directa al río, lago, o quebrada	La entierran
Otro (agua lluvia/albarrada)		Letrina	La arrojan al río, acequia o canal
		No tiene	Otra forma

C. Situación económica

C.1. ¿Quien o quienes aportan económicamente en el hogar?

Parentesco	Edad	Tipo de ingreso	Monto

Trabajo fijo
Trabajo ocasional
Jubilación
Arrendatario
Negocio propio
Bonos
Remesas



D. Salud

D.1 Discapacidad			D.2 Enfermedades crónicas y catastróficas		
D.1.1 Algún miembro de su familia sufre de discapacidad:			D.2.1 Algún miembro de su familia sufre de alguna enfermedad crónica o catastrófica?:		
Si:	No:	Cuantos:	Crónicas	Catastróficas	¿Quién?
D.1.2 Tiene carnet	Si	No			
D.1.3 Tipo de discapacidad y porcentaje					
Tipo	x	Porcentaje			
Física					
Intelectual					
Auditiva					
Visual					
Lenguaje					
Psicosocial					
Se encuentra en tratamiento	Si:	¿Qué tratamiento?			
	No:				

D.3 Algún miembro de su familia sufre de adicciones como:		D.4 En caso de necesitar asistencia médica su familia recurre a:		
Consumo de alcohol	Consumo de medicamentos	Centro de salud	Clínicas privadas	Medicina ancestral
Consumo de drogas ilícitas	Juegos de azar	Consultorio privado	Seguro campesino	Ninguno
Consumo de tabaco	Otro:	Hospitales públicos	Seguro del IESS	Otro:

D.6 Si su respuesta fue afirmativa a la pregunta D.3 Indique si ha recibido o se encuentra en proceso de rehabilitación.

.....

E. Migración

E.1 Algún miembro de su familia a migrado.	Si	No
E.2 Motivo por el cual decidió migrar.	Crisis económica	Reunificación familiar
	Voluntad propia	Arreglo de papeles
	Otro:	Turismo

F. Violencia

F.1 ¿Dentro de su familia se han dado hechos de violencia?	F.2 ¿Qué tipo de violencia?	F.3 ¿A que institución recurrió para solicitar apoyo?
Si	Género	
	Económica	
	Psicológica	
No	Física	
	Sexual	
	Verbal	

Firma: _____

Investigadoras: Karla Priscila Arteaga Urvina -Evelin Priscila Uzho Pillco

Anexo F

Ficha perspectiva comunitaria



UNIVERSIDAD DE CUENCA
Facultad de Jurisprudencia
Ciencias Políticas y Sociales



Perspectiva comunitaria

Nombre: _____ Género: _____ Edad: _____

G. Infraestructura comunitaria

G.1 Marque con una X la infraestructura y servicios con los que cuenta la comunidad e indique el nivel de satisfacción de los mismos.

Servicios	Si	No	El servicio es			Observación
			Excelente	Bueno	Malo	
Dispensario médico.						
Unidades Educativas						
Programas impartidos por el MIESS (Infocentro, CNH, CDI)						
Casa comunal						
Casa pastoral						
Capilla						
Espacios de recreación (parques, canchas, etc)						
Agua potable						
Agua entubada						
Agua de riego						
Unidades de Policía Comunitaria (UPC)						
Trasportes (público, privado)						
Recolección de basura						
Guarderías						
Alcantarillado						
Alumbrado público						
Vías de acceso e internas						
Otros (especifique)						

H. Seguridad

H.1 Usted considera que su comunidad es:

Muy Segura	
Poco Segura	
Insegura	

I. Problemas sociales de la comunidad

I.1 Marque con una X el problema social que usted considera más relevante dentro de la comunidad:

Descripción	Indicadores			Observación
	nada importante	poco importante	muy importante	
Alcoholismo				
Embarazo adolescente				
Desempleo				
Migración				
Abandono familiar (adultos mayores, niños/as, personas con discapacidad)				

Investigadoras: Karla Priscila Arteaga Urvina -Evelin Priscila Uzho Pillco



Inseguridad (delincuencia, robos, asaltos, peleas, asesinatos)				
Conflictos entre vecinos				
Discriminación (género, pobreza, etnia, diversidad sexual)				
Drogadicción				
Pobreza				
Corrupción				
Violencia (intrafamiliar: física, psicológica, verbal, sexual, patrimonial; género)				
Contaminación ambiental				
Deserción escolar				
Analfabetismo				
Otros:				

J. Organización y participación comunitaria.

J.1 Indique con una X las organizaciones que existen dentro de la comunidad.

ORGANIZACIONES			Observación
	No tiene	Si tiene	
Directiva general comunitaria			
Consejo pastoral			
Grupos juveniles			
Club deportivo			
Junta de agua potable			
Junta de riego			
Club de adultos mayores			
Otro:			

J.2 El nivel de participación de usted y de las diferentes organizaciones en las actividades desarrolladas dentro de la comunidad, es:

		Muy participativo	Poco participativo	Nada participativo
Yo	Mingas			
	Situaciones emergentes			
	Festividades			
	Recaudación de fondos			
	Ejecución de proyectos			
Resto de la población	Mingas			
	Situaciones emergentes			
	Festividades			
	Recaudación de fondos			
	Ejecución de proyectos			

Firma: _____

Gracias por su colaboración.

Anexo G

Entrevista a directivos



UNIVERSIDAD DE CUENCA
Facultad de Jurisprudencia
Ciencias Políticas y Sociales



Entrevista a los líderes comunitarios
Guía semiestructurada

Consentimiento informado.

Yo _____ con C.I _____ libre y voluntariamente expreso mi voluntad de participar en la presente investigación y autorizo usar la información expuesta en este documento para los fines académicos solicitados por las investigadoras Karla Priscila Arteaga Urvina y Evelin Priscila Uzho Pillco, previo a la obtención del título de licenciada en Trabajo Social; cuyo tema es: "Diagnóstico comunitario: Identificando los factores de riesgo y protección en la comunidad de Uzhar de la parroquia San Juan del CID, cantón Gualaceo, año 2022".

1. ¿Desde hace cuánto tiempo se encuentra en la directiva de la comunidad de Uzhar o en el consejo de pastoral?

.....
.....
.....

2. ¿Qué motivó su participación en la directiva de la comunidad o Consejo de Pastoral?

.....
.....
.....

3. ¿Cómo se desarrolla el proceso de elección de la directiva de la comunidad o Consejo de Pastoral?

.....
.....
.....

4. ¿Conoce usted alguna necesidad de la comunidad que limite su desarrollo?

.....
.....
.....

5. ¿Cuáles cree que son las potencialidades que tiene la comunidad de Uzhar?

.....
.....
.....

Investigadoras: Karla Priscila Arteaga Urvina -Evelin Priscila Uzho Pillco



UNIVERSIDAD DE CUENCA
Facultad de Jurisprudencia
Ciencias Políticas y Sociales



6. ¿Cuál es su percepción en relación a la participación de la comunidad en las actividades que se desarrollan?

.....
.....
.....
.....

7. ¿Actualmente la comunidad participa en algún proyecto generado desde el Gobierno Autónomo Descentralizado de San Juan?

.....
.....
.....
.....

8. Podría comentarnos cual es el nivel de involucramiento del Gobierno Autónomo Descentralizado de San Juan que aporte al desarrollo de la comunidad.


.....
.....
.....
.....

Firma:

Gracias por su colaboración.

Anexo H


Registros de asistencia de la aplicación de las fichas



Registro de asistencia de las personas participantes de la comunidad de Uzhar.

	Nombre completo	Numero de cedula	Firma
1	ANA Lucia Gomezcollo	010362342-7	<i>ANA Lucia Gomezcollo</i>
2	Mariana Murillo	010204335-3	<i>Mariana Murillo</i>
3	Tatiana Ordoñez	010607004-3	<i>Tatiana Ordoñez</i>
4	Nely Beatriz Pillco	030200456-9	<i>Nely Beatriz Pillco</i>
5	Amadita Quichimbo	010054693-6	<i>Amadita Quichimbo</i>
6	Samantha Comina	010563885-2	
7	Rosa Buri	010553260-0	<i>Rosa Buri</i>
8	Maria Guamanitari	010247207-1	<i>Maria Guamanitari</i>
9	Miriam Pillco	010722487-5	<i>Miriam Pillco</i>
10	Silvia Pillco	0103180444	
11	Silvia Pillco	0103160444	<i>Silvia Pillco</i>
12	Maria Ucho Pillco		<i>Maria Ucho Pillco</i>
13	Lourdes Pillco	0103809638	<i>Lourdes Pillco</i>
14	Diego Gomez	010722825-6	<i>Diego Gomez</i>
15	Fanny Penaranda	0103035002	<i>Fanny Penaranda</i>

Investigadoras: Karla Priscila Arteaga Urvina
Evelin Priscila Uzho Pillco

N.º	Nombre completo	Numero de cedula	Firma
32	Maria Encarnación Valtalid	0700497102	Maria de Alfaro
32	Hugo E Quilli Alvarado	0102767688	Hugo E Quilli
33	Luis Samba	0705527600	Luis Samba
34	Rosa Zigue	030195937-5	Rosa Zigue
35	Wendy Gomezcello	007015901	Wendy Gomezcello
36	Kleuer Moron Cho	0104590476	Kleuer
37	Graciela Gomezcello	010367551-0	Graciela Gomezcello
38	Claudia Macanola	010391299-4	Claudia Macanola
39	Ana Quichimbo	0102944337	Ana Quichimbo
40	Vilma Pillco	010552909-3	Vilma Pillco
42	Zaira Coraizaca		
42	Japheth Uzho	010701355-9	Adriana Landi
43	Franklin Uzho		Franklin Uzho
44	Seterson Boni	0706463045	Seterson Boni
45	Hilda Boni		Hilda Boni

Investigadoras: Karla Priscila Arteaga Urvina
Evelin Priscila Uzho Pillco

Investigadoras: Karla Priscila Arteaga Urvina
Evelin Priscila Uzho Pillco

N.º	Nombre completo	Numero de cedula	Firma
46	Flavio Cristobal Morcho S.	09654012-9	Flavio Morcho
47	Vicente Pillco Davila	0109901551	Vicente Pillco
48	Andrea Carolina Lliguin Landi	0151930018	Andrea Lliguin
49	Alexandria Suela	0406933146	Alexandria Suela
50	Alexander Lliguin		Alexander Lliguin
51	Zoila Landi	0103998050	Zoila Landi
52	Rosa Vivar		Rosa Vivar
53	Hernan Sumba	0102743507	Hernan Sumba
54	Evelin Priscila Ucho	0106719248	Evelin Ucho

55 ~~Claudio Xavier Llanqui Sumba~~ 0393749303 ~~Claudio Llanqui Sumba~~

N.º	Nombre completo	Numero de cedula	Firma
56	Erika Sapotalanga	01070185-4	Erika Sapotalanga
57	Jessica Lizbeth Pillco Sumba	010606484-3	Jessica Pillco
58	Rosa Estherina Llanqui		Rosa Estherina Llanqui
59	José Gaitón	0104459797	José Gaitón
60	Juan P. Garzon L.	010512931-6	Juan P. Garzon L.
61	Maria Marcela Sumba	0103346193	Maria Marcela Sumba
62	Cristopher Caji	010736240-2	Cristopher Caji
63	Monica Gonzalez	0107012981	Monica Gonzalez
64	Manuel Lliguin	0103497798	Manuel Lliguin
65	Andres Boni	0107010309	Andres Boni
66	Lerida Buena	075123067-0	Lerida Buena

Anexo I

Registros de asistencia de la socialización de resultados



UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES




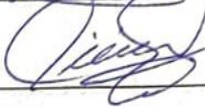


Registro de asistencia de las personas participes de la comunidad de Uzhar.

N.º	Nombre completo	Numero de cedula	Firma
16	Israel Quintana	0103802730	<i>[Signature]</i>
17	Lilia Sumbra	Lilia Sumbra	<i>[Signature]</i>
18	Veronica Hurtado		<i>[Signature]</i>
19	Miguel Prigallo		<i>[Signature]</i>
20	Mario Tapia J-va	0102991337	<i>[Signature]</i>
21	Maria Berja	010409572-4	<i>[Signature]</i>
22	LUIS GOMEZ COELLO	0707075843	<i>[Signature]</i>
23	Helina Pillco	0106019839	<i>[Signature]</i>
24	Klever Morochu	01049476	<i>[Signature]</i>
25	Bertha Heredia	0912624525	<i>[Signature]</i>
26	Venerica Gabriela Ranz	0703784942	<i>[Signature]</i>
27	Honorio Parra	020406720	<i>[Signature]</i>
28	David Uzo	0106719255	<i>[Signature]</i>
29	Diana Pillco Vallabolid	010434636-6	<i>[Signature]</i>
30	Manuel Pillco	010258553-7	<i>[Signature]</i>

Investigadoras: Karla Priscila Arteaga Urvina
Evelin Priscila Uzo Pillco

Investigadoras: Karla Priscila Arteaga Urvina
Evelin Priscila Uzo Pillco

N.º	Nombre completo	Numero de cedula	Firma
31	Zoila Valladolid	010785332-3	
32	Franklin Pillco	0104545322	
33	Jackeline Boni	0707716045	
34	Jonathan Quinonez	010601349-3	

Investigadoras: Karla Priscila Arteaga Urvina
 Evelin Priscila Uzho Pillco

Anexo J

Autorizaciones



UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES



Uzhar, 05 de junio del 2022.

Ing. Jhonatan Quiñonez
Presidente
Del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia San Juan del CID.

Reciba un cordial saludo de quien le habla;

Deseándole éxitos en sus labores diarias y administrativas, nos dirigimos a usted con el mayor de los respetos, con la finalidad de solicitar la autorización para la elaboración de una investigación de pregrado de la carrera de Trabajo Social con el tema, *"Diagnóstico comunitario: identificando los factores de riesgo y protección en la comunidad de Uzhar de la parroquia San Juan del CID, cantón Gualaceo, año 2022."*

Misma que será realizada con los habitantes de la comunidad de Uzhar, la investigación será llevada a cabo por parte de las investigadoras **Karla Priscila Arteaga Urvina** con C.I: **0150067692** y **Evelin Priscila Uzho Pillco** con C.I: **010671924-8** egresadas de la carrera de Trabajo Social, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de Cuenca.

Nos despedimos no sin antes agradecerles por la atención y acogida a nuestra solicitud, y a la espera de una pronta respuesta.

Atentamente;

Karla Priscila Arteaga Urvina
C.I: 0150067692
Investigadora

Evelin Priscila Uzho Pillco
C.I: 010671924-8
Investigadora

Firma de aprobación

Ing. Jonatan Quiñonez
Presidente Del GAD Parroquial San Juan de CID

Recibido:
05 Jun'0 2022



UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES



Uzhar, 05 de junio del 2022.

Sr. Raúl Ríos
Presidente
Directiva General de la Comunidad de Uzhar de la Parroquia San Juan del CID.

Reciba un cordial saludo de quien le habla;

Deseándole éxitos en sus labores diarias y administrativas, nos dirigimos a usted con el mayor de los respetos, con la finalidad de solicitar la autorización para la elaboración de una investigación de pregrado de la carrera de Trabajo Social con el tema, "*Diagnóstico comunitario: identificando los factores de riesgo y protección en la comunidad de Uzhar de la parroquia San Juan del CID, cantón Gualaceo, año 2022.*"

Misma que será realizada con los habitantes de su comunidad, la investigación será llevada a cabo por parte de las investigadoras **Karla Priscila Arteaga Urvina** con C.I: **0150067692** y **Evelin Priscila Uzho Pillco** Con C.I: **010671924-8** egresadas de la carrera de Trabajo Social, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de Cuenca.

Nos despedimos no sin antes agradecerles por la atención y acogida a nuestra solicitud, y a la espera de una pronta respuesta.

Atentamente;


Karla Priscila Arteaga Urvina
C.I: 0150067692
Investigadora


Evelin Priscila Uzho Pillco
C.I: 010671924-8
Investigadora

Firma de aprobación


Sr. Raúl Ríos
Presidente de la directiva general de la comunidad de Uzhar